Miércoles 8 de Junio de 1870 — MONTEVIDEO — 2ª. Época—Año 7—Núm. 1,690

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA A VAPOR
CALLE DEL CERRITO NÚM. [illegible]
donde se reciben suscriciones, avisos y solicitadas
GERENTE, OCTAVIO RAMIREZ

EL SIGLO

SUSCRICION
PAGADERA ADELANTADA:
Por mes.... Ps. 2 moneda nacional.
Por 6 meses. " 10.50 " "
Por un año.. " 20 " "
EL NÚMERO SUELTO: 20 cents. ó 2 reales

Los avisos—Se publicarán con arreglo à la tarifa del Establecimiento—Se recibirán hasta las 6 de la tarde. Pago adelantado.
Los comunicados—GRATIS, cuando son exclusivamente de interés público, à juicio de la Redaccion. Los escritos ANÓNIMOS serán rechazados y destruidos en el acto.

DIRECTOR: JOSÉ PEDRO RAMIREZ (Desterrado.)
REDACTORES: CÁRLOS MARIA RAMIREZ (Desterrado.)—JULIO HERRERA Y OBES (Desterrado.)

Las solicitadas deberán venir firmadas, en conformidad con lo que determinó la Administracion de no admitir escritos que por su naturaleza no puedan publicarse sin esa formalidad.
Pagarán el precio de 11 pesos por columna ó 56 centésimos por centímetro y adelantado.

ALMANAQUE
JUNIO—8.
SANTOS SALUSTIANO Y MEDARDO.

SALIDAS DE CORREOS
Hoy hasta las 4 de la tarde recibe el Correo la correspondencia para Santa Lucía, San José, Mercedes, Dolores y Soriano.

Diligencias particulares
Salen de la Plaza de la Independencia, esquina de la calle 18 de Julio, núm. 1 y 2.
La Rosita, diligencia de Farruco con escala en San Ramon, Santa Clara y Paso de la Cruz del Yí, sale del hotel de Roma, plaza Independencia, los dias 5, 15 y 25.

Todos los dias
Para Pando, à la 1 de la tarde.
Diligencias de la nueva empresa del departamento de Maldonado salen para San Cárlos y Rocha, de la calle 18 de Julio, núm. 2, los dias 5, 10, 15, 20, 25 y último de cada mes.
La diligencia Trinidad de Porongos con escala por Santa Lucía y San José, sale de la calle 18 de Julio, número 2, los dias 5, 15 y 25.

VAPORES
El *Rio Uruguay* sale hoy para Buenos Aires y puertos del Uruguay à las 3 de la tarde.

EL SIGLO

Hablemos claro pero con calma.

La Tribuna sabe que nada podria desprestigiar y despopularizar tanto al *Siglo*, como suponerle afinidades y complicidad con la invasion que capitanean Aparicio y Benitez, y aun solo el concurrir indirectamente à su triunfo, y ayer intenta sugerir esa idea con admirable desparpajo.

Pero para que tan loco intento pudiese, siquiera, revestir la forma de una acusacion séria, preciso fuera que los escritores de *La Tribuna* midiesen otra talla.

En la forma en que los escritores de *La Tribuna* dan su nueva *arremetida*, la cosa no pasa de una extravagancia que hará reir à sus lectores.

El Siglo ha tenido siempre en su nueva época, colores muy definidos, opiniones muy esplícitas, convicciones muy caracterizadas, y no es *La Tribuna* quien en un rato de mal humor y en un arrebato de despecho, puede hacer prevalecer una mistificacion tan grosera como la que ha intentado en su número de ayer.

Si los partidos han de calificarse por sus principios y por sus aspiraciones y no por el palabreo y los epítetos de sus escritores de pacotilla, que encuentran lícito hacer hoy lo que se condenaba en Pereira y en Berro, encarcelar y desterrar à voluntad del Poder Ejecutivo, todo el que haya seguido la propaganda de este diario tendrá que reconocer que se ha mostrado infatigable paladin del partido que tuvo siempre à honor y gala profesar el culto de las instituciones y sacrificarlo todo à la realizacion de sus altos principios y de sus nobles propósitos.

Si porque este diario no se ha inclinado reverente ante todos los atentados y ante todas las injusticias, à título de que el *Supremo* las ordenaba; si porque este diario se ha atrevido *á los gobernantes pacíficos*, debe acusársele de afinidad y complicidad con la montonera, estamos ciertos que nuestros antecesores, lo mismo que nosotros, aceptarán la tremenda acusacion.

Pero si los esfuerzos pacíficos en el sentido de amparar el arca santa de nuestras instituciones contra el embate de las pasiones desbordadas, y de predicar en medio de los mayores conflictos y de los mas inminentes peligros, el respeto à la Constitucion y à las leyes, à los derechos del ciudadano, sea amigo ó adversario, es mostrarse consecuente à la tradicion y al dogma del partido colorado, nosotros tenemos la pretension, y lo declaramos con entera conviccion, de que este diario ha servido los intereses de su partido con lealtad y abnegacion; si todo eso es así, nosotros tenemos la pretension de creer que el *Siglo* ha concurrido à que algo quede en pié de la antigua bandera, en medio del estravío y vorágine de las pasiones [illegible], la protesta en nombre del derecho, la conciencia de los leales partidarios que combaten al adversario, pero que piden al amigo político, mas alta, mas edificante bandera, mas popular, mas simpática, la antigua bandera de la Defensa, de Quinteros, de la Cruzada.

Se quiere atribuir à la propaganda de la prensa las dificultades de la situacion y los progresos de la rebelion; pero *El Siglo* estuvo mudo durante tres meses y hasta se le acusaba por su silencio.

¿Qué se hizo en todo ese tiempo? Se retempló el espíritu público, se vigorizó la accion, se salvó la situacion en fin?

Contesten los hechos por nosotros.

Luego, no es *El Siglo* quien abate el espíritu público, quien contraria la accion, quien dá creces y vigor à la rebelion: luego hay causas reales mas profundas que obran lentamente, pero que obran fatalmente.

¿Porqué no convencerse?

La política de la arbitrariedad y del odio no puede inspirar nada grande.

Siga el Gobierno una política franca, generosa, respetuosa para con todos los derechos y para con todos los intereses legítimos; enérgica y valiente en la accion y dentro de la esfera de la ley, de cuya política podria considerarse una feliz iniciacion el levantamiento de los destierros, y verá como gradualmente el espíritu público se levanta, se hacen sentir las manifestaciones populares, propias de las grandes ocasiones, y como la accion se centuplica para la uniformidad y el entusiasmo.

El *Siglo* no predica otra cosa, ni pretende otra cosa. Mientras se acusan sus intenciones, *El Siglo* contesta con sus doctrinas—Mientras se le calumnia, *El Siglo* habla al alma de sus hombres públicos, y les pide en nombre de la pátria, de los peligros que la amenazan, del partido y de las miserias que lo ahoga, que se eleven à la altura de la situacion.

Z.

Hable como le parezca.

La Tribuna se presenta ayer en escena lanza en ristre, furibunda, horripilante, con el propósito, que ha hecho conmover à medio mundo, de *hablar claro*.

Todo eso es muy viejo en *La Tribuna*, que profesa, sin duda, la política de los *arrepentidos*, y que hace política *al dia*, segun está el humor, y segun se agita ó se calma el sistema nervioso de sus redactores.

Pero à nosotros, maldito lo que nos importa que *La Tribuna* se *conserve en cabaña* ó se desborde iracunda.

Pertenecemos à la escuela política de los redactores de *El Siglo* y no nos hacen *cosquillas* los deslates de la prensa, cualquiera que sea el tono en que se promuevan y el ardor con que se sostengan, lo que no pasa à todos, por cierto, en esta bendita tierra, donde se lleva à la cárcel porque se habla fuerte y se envia al destierro porque los ciudadanos que no han cargado un fusil, *se atreven à los gobernantes pacíficos*.

La Tribuna puede hablar pues, cuanto quiera; puede decir que la minoría de la Cámara representa la traicion; la ex-Junta el robo; el Superior Tribunal de Justicia, la iniquidad; esto es (textual): puede decir eso y mucho mas, que nadie se preocupa ni se alarma por semejantes acusaciones, que no hacen efecto cuando la conciencia pública vé en ellos desahogos impotentes de la ira.

Nosotros esponemos nuestras ideas, fundamos nuestros juicios, hacemos nuestra propaganda, sin referencia à personas.

En nuestros artículos hemos apreciado una situacion política, hemos combatido los errores, los atentados, los perjurios; y no hemos dicho que nuestros amigos *sean la encarnacion de la moral*, del patriotismo y *de la abnegacion política*.

Si no tenemos razon en nuestras apreciaciones, demuéstresenos nuestro error, combátasenos, pero no se salga con generalidades pueriles, con acusaciones vagas, que nada tienen que ver con nuestra propaganda, porque nosotros no somos miembros de la Junta, ni ministros del Tribunal de Justicia, ni Diputados ó Senadores.

¿Quiere discutir *La Tribuna* sobre el Supremo Tribunal de Justicia, sobre la minoría de las Cámaras, sobre la Junta?

Oiga en qué terreno estamos dispuestos à aceptarle la discusion, no sin antes dejar la responsabilidad à su cargo, de discusion tan imprudente en estos momentos.

Le aceptamos la discusion para probarle que la disolucion de la Junta fué un atentado y le acompañaremos à condenar los *desfalcos* que hayan habido; le aceptaremos la discusion para probarle que el Superior Tribunal de Justicia, cualquiera que sea la competencia y la ilustracion de sus miembros, no ha dado el escándalo de violar la Constitucion y las leyes, si bien puede haber errado alguna vez, por el principio de que *el hombre es falible*; le aceptaremos la discusion para probarle que la minoría de la Cámara ha representado en las dos grandes cuestiones de los últimos períodos legislativos, política una y económica la otra, los mas altos principios jurídicos y económicos, defendiendo en un caso, la seguridad individual violada por las prisiones y los destierros arbitrarios, y en el otro, la propiedad particular, amenazada por las emisiones fraudulentas con que se intentaba remediar las dificultades financieras del Estado.

Por lo demas, la alusion que hace la *Tribuna* à la mocion sobre amnistía, del Sr. Labrousse, no pasa de ser una superchería y una maldad; porque ni la mocion del Sr. Labrousse tuvo la aceptacion de la minoría de la Cámara, ni esa mocion implicaba fusion con el crimen, como ya tuvimos ocasion de demostrarlo antes y como ella misma lo reconoció en artículos que le reproduciremos si lo niega, en los cuales declaró *categóricamente, que el móvil que guiaba al Sr. Labrousse, no podia ser mas honorable, y la idea mas plausible, á no ser inoportuna, por las condiciones especiales en que se promovia*.

Lo demas del artículo, se reduce à calumniar nuestras intenciones, à suponer y afirmar que deseamos el triunfo de la montonera, que para ello trabajamos sin descanso, por mas que queramos encubrir nuestros maquiavélicos intentos à favor de los *golpes de pecho* y de las *maniobras aparentemente inofensivas*.

Reconocemos que es fuerte la *Tribuna* en eso de calumniar las intenciones.

No se puede desconocer en esos artículos la misma pluma que acusó de cómplices y encubridores en el asesinato del General Flores, al General Suarez, al Dr. D. José Mª Castellanos, à los miembros del Superior Tribunal de Justicia, entre los cuales se contaba el propio Dr. Rodriguez actual Ministro de Relaciones Esteriores.

¿Necesitaremos por ventura sincerarnos de cargo tan torpe y tan ridículo?

Fuera eso suponer que à la generalidad de nuestros lectores animan sentimientos tan pérfidos como à los escritores de la *Tribuna*; fuera dar à entender que esas miserables calumnias no nos inspiran otra cosa que compasion.

En cuanto à lo de *arriba abajo*, estamos conformes con la *Tribuna*.

Tiempo hace que los *frenos* andan cambiados—llevan las riendas quienes deberian llevar el freno, ó en otros términos, la ineptitud (con rarísimas escepciones) usurpa los puestos que deberian ocupar el talento y la ilustracion.

X

Sucesos de Entre-Rios.
NOTICIAS DEL URUGUAY.

Por cartas venidas hoy del Uruguay que hemos tenido à la vista, sabemos lo siguiente:

La espedicion proyectada sobre Concordia, no llegó à efectuarse por cuanto se supo que se pronunciaria espontáneamente esa ciudad.

En efecto, el pronunciamiento tuvo lugar el 1 à las 11 de la mañana, iniciándose por el Coronel Carmelo García con ciento cincuenta hombres y secundado especialmente por la poblacion estranjera. La noticia con todos sus detalles fué traida al Salto ese mismo dia, por un oficial del Coronel Garcia, con comunicaciones que revelan el mejor deseo, en el sentido del acuerdo con autoridades del Salto.

Así que supo Medina este suceso, emprendió marcha en direccion à la frontera de Corrientes con poco mas de cien hombres, habiéndose desbandado la mayor parte de su fuerza—En la Concordia se presentó à las nuevas autoridades un capitan Reinoso, con veinte hombres de los de Medina.

Habian llegado al Salto, el coronel Pasos, Gefe de Estado Mayor del general Lopez Jordan, el Mayor Calventos, ex-jefe político del Uruguay y el general Cáseres con su familia.

Parece que la revolucion entre-riana terminará sin nuevas batallas por la disolucion y el desbande de los revolucionarios.

Obra en estos sucesos el convencimiento de que cualesquiera que fueran los errores del Gobierno Nacional en esta cuestion, el Gobierno Nacional representa en la República Argentina el hecho de una situacion próspera y feliz, que tiene su punto de partida en la soberanía popular y su base en el juego de las instituciones nacionales.

Ha sido una manía de los partidarios obcecados de la política personal, el creer que en estos paises hay poco amor à la paz y menosprecio por el principio de autoridad.

Es todo lo contrario; el sentimiento de la paz es poderoso, el respeto à la autoridad casi se lleva hasta la abdicacion de la dignidad personal y de los derechos mas preciosos del ciudadano.—Son los Gobiernos usurpadores y arbitrarios, los que han precipitado à los pueblos à las vías de la revolucion, y son esos Gobiernos los responsables de las calamidades que en varias ocasiones desencadenó sobre ellos la anarquía.

El espectáculo halagüeño que ofrece la República Argentina en las diversas faces de su política general, es el poderoso adversario de la resistencia que hace Lopez Jordan à la intervencion nacional.

Sus hombres se sienten débiles para llevar adelante la resistencia provincial, pues aunque entiendan que no pudo ni debió el Gobierno Nacional llevar su intervencion à la Provincia de Entre-Rios, creen que no deben conmover una situacion bajo todos puntos de vista digna de un pueblo libre y capaz de llevar à la República à sus altos destinos.

I.

El «Oriental» y los desterrados.

La redaccion del *Siglo* agradece los siguientes conceptos de este colega de la tarde:

LOS DESTERRADOS POLÍTICOS.

«Con íntima satisfaccion nos hemos informado del decreto superior, abriendo el puerto de su pátria à los desterrados políticos que, por razones que no queremos discutir, se hallaban en otras tierras si bien hospitalarias, pero à las que no cobijaba el dulce cielo de la que les sirvió de cuna.

«El Gobierno ha dado con esto un paso que le honra y que le añade un título de justa estimacion.

«Por lo menos así lo sentimos nosotros.

«Queremos adelantarnos con estas cortas líneas à la llegada al suelo natal, de los periodistas que fueron privados de él por los estravíos de las pasiones políticas, y que hoy vuelven por la razon de las conveniencias patrióticas, saludándolos como compañeros en el amargo y duro trabajo de la prensa y como hermanos en la libertad y la democracia.»

SECCION OFICIAL

Ministerio de Guerra.
Montevideo, Julio 7 de 1870.
DECRETO.

Considerando que la conducta observada por el Coronel D. Máximo Perez importa un acto sedicioso, disolvente y anárquico contra la autoridad constituida:

Que los términos de su proclama encierran conceptos gravísimos contra esa autoridad de quien depende, tanto mas injustificables cuanto que el referido gefe ha prestado importantísimos servicios à la presente administracion, de la que fué decidido sostenedor, servicios que, si bien el P. E. estima en su justo mérito, no pueden relevarlo de la responsabilidad harto delincuente que para con él ha contraido el coronel Perez:

Que este olvido completo de los deberes militares y de los respetos que la autoridad nacional se merece, hacen necesaria una fuerte y rigurosa correccion à fin de evitar en adelante la repeticion de semejantes desaciertos de parte de aquellos que cediendo à estrañas sugestiones, van hasta robustecer la accion del enemigo comun, con actos en los que no solo se hace notable la falta de subordinacion, sino que carecen hasta de esos sentimientos de lealtad y civismo que la patria exije de los ciudadanos en los momentos de prueba:

Considerando por último, que el Coronel Perez, separándose de las filas de los que luchan y se sacrifican en aras de los legítimos intereses de la República, ha cometido como soldado y como ciudadano una falta que el Gobierno está en el deber de reprimir y castigar:

El Presidente del Senado en ejercicio del P. E. en acuerdo de Ministros decreta:

Art. 1.º Dése de baja en el Ejército Nacional, al Coronel D. Máximo Perez.

Art. 2.º Comuníquese, publíquese, dése al R. C. y léase en la órden general.

FRANCISCO A. VIDAL.
JOSÉ A. POSSOLO.
JOSÉ C. BUSTAMANTE.
DUNCAN STEWART.

Ministerio de Guerra y Marina.
DECRETO.
Montevideo, Junio 7 de 1870.

El Presidente del Senado en ejercicio del Poder Ejecutivo, Decreta.

Art. 1.º Créase un Escuadron de caballería de GG. NN.

Art. 2.º Este cuerpo será compuesto de dos compañías de ciudadanos de Extramuros, comprendidos los empleados de Tabladas y demas que por ley les corresponda.

Art. 3.º Nómbrase para mandarlo al Comandante del Batallon 3.º de GG. NN. con calidad de interino y para Sargento Mayor al de la misma clase Don Francisco Sanz y Leal.

Art. 4.º El Gefe nombrado procederá inmediatamente al enrolamiento y organizacion del Escuadron, proponiendo los respectivos oficiales.

VIDAL.
JOSÉ A. POSOLO.

Ministerio de Guerra y Marina.
Montevideo Junio 7 de 1870.

Para que el enrolamiento de GG NN se haga con la regularidad debida, hará V. S. saber en la Orden General lo siguiente:

Que corresponde à los Cuerpos de extramuros, desde la calle del Ejido de Norte à Sud, y à los demas desde ese límite para adentro de la Capital, publicándose esta disposicion para conocimiento de quien corresponda.—Dios guarde à V. S. muchos años

JOSÉ A. POSOLO.
Sr. Coronel Gefe del E. M. G., Don Felipe Fraga.

Aviso oficial.
Secretaría del Ministerio de Hacienda.

El Gobierno recibe propuestas para la enagenacion de los derechos transversales del departamento de Tacuarembó, hasta el dia 22 del corriente à las 12 del dia.

Dichas propuestas serán presentadas à este Ministerio y abiertas en presencia de los interesados y del Escribano de Gobierno y Hacienda, à la hora indicada.

Montevideo, Junio 7 de 1870.
De órden superior.
José M. de Nava, oficial mayor.
ju 8-15 p

CUERPO LEGISLATIVO

Cámara de Senadores
SESION DEL 7 DE JUNIO.
Presidencia del Sr. Gomensoro.

Se abrió la sesion con la concurrencia de los Sres. Senadores Reiles, Vidal, Carve, Silva, Piñeiro, Gonzales, Castro y Ramirez.

Se aprobó el acta de la anterior y se dió cuenta de los asuntos entrados.

El P. E. acompaña el proyecto de un tratado de Comercio y Navegacion, celebrado entre la República y la Francia, à fin de que el H. Senado se sirva prestarle su sancion.—A la Comision de Legislacion.

La Cámara de RR. remite un decreto concediendo la jubilacion à uno de sus Secretarios, D. Cárlos M. de Nava.—A la Comision de Peticiones.

La misma Cámara, pasa un decreto acordándole sueldo íntegro à la viuda del coronel Guerra.—A la Militar.

La Comision de Peticiones se espide en los asuntos de la Sra. García de Flores y D. Francisco Saens—Repártase.

El Sr. Carve hizo mocion para que en cuarto intermedio se espidiese la Comision en los asuntos del jubilado Nava y D. Francisco Saens, para que pudiesen ser tratados en la presente sesion.

Siendo apoyada esta mocion, se vota y resultó afirmativa.

Se entra à la órden dia.

El Sr. Castro, presentó una mocion para que se suprimiese la 2.ª discusion en los asuntos concernientes al Sr. Lacaze y Estrázulas y en el proyecto que manda crear un pueblo entre los arroyos Solís—Votándose resultó aprobada.

Puestos en discusion general y particular los siguientes asuntos, fueron sancionados despues de haberlos fundado el Senador Castro miembro informante de la Comision.

MINUTA DE DECRETO.

Art. 1.º Concédese al ciudadano Don Pedro Lacaze y Estrázulas la cantidad de ochenta pesos moneda corriente mensuales, por el término de cuatro años, pagaderos por trimestres anticipados, para estudiar en Europa la Ingeniería Civil.

Art. 2.º Impútese esta suma à la partida existente en el actual presupuesto, destinada à los educandos en Europa.

Art. 3.º Queda autorizado el P. E. para retirar la pension acordada, siempre que el interesado no llene los objetos para que le ha sido destinada, ó cuando haya Cátedras establecidas de esta facultad en el país.

Art. 4.º Comuníquese, &

DECRETO.

Art. 1.º Créase un pueblo en el terreno perteneciente à D.ª Nicasia Figueredo de Migues, entre los dos arroyos Solís, à que se refiere el testimonio y plano de fojas 6 y 11, el cual se denominará del Cármen.

Art. 2.º La Direccion General de Obras Públicas determinará el área de terreno que deba concedérsele al pueblo, la que ocuparán las calles, plazas y oficinas públicas, comprendidas la escuela y la iglesia, debiendo respecto à estas últimas pasarse por la interesada escritura de propiedad à favor del fisco.

Art. 3.º Autorízase al P. E. para que haga construir los edificios públicos que sean necesarios.

4.º Comuníquese, etc.—Montevideo, Mayo 31 de 1870.—*Cárlos de Castro*—*José D. Piñeiro*.

Se lee en discusion particular el proyecto del Sr. Reiles, sobre creacion de un ejército Permanente.

Votándose el primer artículo fué aprobado, así como el segundo, y el tercero, con la supresion siguiente. (*Y con las consiguientes cargas.*)

Siendo la hora avanzada, se suspendió la discusion de este asunto hasta la sesion inmediata.

Se levantó la sesion.

INTERIOR

Minas, Junio 2 de 1870.

Sr. D. José C. Bustamante.
Estimado amigo:

Despues del encuentro del coronel Carabajal con los blancos en las Espuelitas, el enemigo aprovechando la oscuridad de la noche, desapareció y fué à dar al otro lado de la Aiguá pasado el Alferez en la picada de Aparicio.

Adjunto le remito el parte que me pasa el mayor Toledo, à quien tengo por aquellos parajes—y la declaracion que le ha prestado un pasado de Aparicio.

Hoy he sabido que el ejército del general D. Enrique Castro, así como el coronel Mandura, han marchado sobre los blancos que aun deben permanecer del otro lado del Alférez.

La division del pueblo está en el mejor órden, y prontos todos à escarmentar al enemigo en caso que osára atacarnos.

Contamos con las dos piezas de artillería que llevaba el ejército; por ir mas livianos, me las mandó el General Castro con la correspondiente dotacion de artilleros.

No teniendo otra cosa que comunicarle, me repito su siempre amigo,

Pedro L. Silva.

3.ª seccion de Policía del Departamento de Minas.
Malmarajá, Mayo 31 de 1870.
Sr. Gefe Político D. Pedro L. Silva.

Son las nueve y cuarenta de la mañana; acabo de llegar de la Aiguá, hasta donde he ido siguiendo el rastro de Aparicio, ayer.

[illegible] Allí hizo sacar los [illegible], para las nueve y media marchó Aiguá abajo y pasó del otro lado en la picada de Aparicio.

Mis bomberos me traen el parte que una guardia enemiga permaneció en el paso hasta las nueve de la noche.

Cerca del corral de la estancia del finado Aparicio, divisé con el anteojo como unos cien hombres à caballo, prontos à ponerse en marcha.

Creo que van para Rocha.

Llevan algunos heridos, entre los cuales uno que cuidan mucho, y dicen que es Angelito Muniz, aunque otros aseguran ser el *general* Benitez.

Hemos recogido tres lanzas, cinco maletas y un chiripá de vicuña nuevo.

Este mismo parte lo he pasado al coronel Carabajal.

El número de los enemigos es de cuatrocientos y tantos hombres; los mas de ellos son lanceros.

Se han llevado la caballada de la estancia de V. S., pero de la 3.ª seccion no han tomado ni un caballo, porque con mucha actividad los habia hecho poner en salvo.

Dios guarde à V. S. muchos años.

Juan Bautista Toledo.

5ª Seccion de Policía del Departamento de Minas.
Malmarajá, Mayo 31 de 1870.
Sr. Gefe Político don Pedro L. Silva.

Son la diez de la noche; acabo de llegar de bombear una humareda que se levantó en la costa de la Aiguá, creyendo que fuese el campamento de los blancos.

No habia sido tal cosa; con todo, no he perdido mi viaje, porque se me ha pasado un soldado de la gente de Aparicio.

Ha prestado estas declaraciones:

Preguntado su nombre; dijo llamarse Antonio Rollan.

Si era alguna clase; dijo que asistente del comandante Agustin Rondan.

Cómo habia entrado al servicio de Aparicio; dijo que lo tomaron en Santa Lucía Grande, viniendo con unas carretas, de peon de don Vicente Cerbelo, y que tenia su papeleta de *brasilero*; no se la respetaron y se la rompieron.

Qué fuerza traia Aparicio; dijo que no sabia el número.

En la entrada que hicieron en el departamento de la Colonia, qué se decia entre ellos ó qué objeto llevaban; dijo haber oido entre la tropa iban à buscar la incorporacion de ochocientos hombres, pero como no se les incorporó ninguna fuerza, la gente viene muy desmoralizada; tambien oyó decir que la gente del Cerro Largo, tan luego llegué à ese departamento, se irán los mas de ellos, porque los han engañado.

Si venia el *coronel* Benitez; dijo que sí.

Si venia Aparicio; dijo que sí.

Si venia Angelito Muniz, dijo que sí.

Si aquí tenia toda la fuerza; dijo que sí.

Si la gente venia muy bien armada; dijo que los lanceros traian lanza y sable y no tenian pistolas.

Qué armas llevaban los tiradores; dijo que tercerola y sable; que no tenian otras armas; que el mayor número de ellos era de lanceros, y venia una gentecita con solo sables; que cuando entraban en pelea, los ponian siempre à ellos, de proteccion.

Si traia muchos heridos; dijo que habia visto à cuatro, entre ellos uno que era gefe é iba en el carretón; lo cuidaban mucho é ignora su nombre, porque hacia como un mes que lo habian tomado para el servicio.

Cómo habian hecho la entrada à la estancia de Silva; dijo haber oido entre los oficiales que por estar ya los enemigos en el Paso donde ellos iban à pasar.

Qué nueva consulta habia oido esa tarde; dijo haber oido entre la tropa que ya no podian seguir la direccion que llevaban, y que ahora tenian que salir por Minas.

Si llevaban mucha caballada, dijo que no; que la mayor parte la habia perdido en las marchas de noche, y que la que llevaban estaba muy transida.

De qué punto el se habia desertado y cuantos compañeros traia; dijo que cuatro se habian desertado con él.

Qué clase de hombres eran, dijo que dos indios, un negro y un mulato, à quienes poco el conocia.

Cómo se habia separado de ellos, dijo que se apartaron de el para ir à robar à una casa de azotea, situada de este lado del arroyo donde ellos estuvieron campados, pero que ignora el nombre.

No teniendo mas que decir, el declarante firma ante mí.

Juan Bautista Toledo.

Salto, Junio 4 de 1870.

Señor coronel don José C. Bustamante.
Mi estimado amigo:

En atencion à noticias fidedignas que se han recibido de Entre-Rios, confirmando la existencia en aquella provincia de fuerzas armadas, compuestas de hombres del *partido blanco*, y prontas à lanzarse à este departamento—el jefe político, coronel don Gregorio Castro, ha creido conveniente salir à campaña, y ayer se ha puesto en marcha con el objeto de impedirles la pasada à los enemigos.

Antes de partir ha delegado en mi persona, el carácter de autoridad que investia como representante del Poder Ejecutivo, en esta ciudad.

Debo asegurar à vd. que he aceptado el importante cargo que me ha sido confiado, deseoso de cooperar en lo que me sea posible, al sosten y prosperidad de mi gobierno y partido.

Me reitero de vd. su S. S. y amigo,

Marcos Salotiella.

Señor Redactor de *El Siglo*.
Muy señor mio:

Vengo por esta à rogar à Vd. si lo tiene à bien dar publicidad en su muy popular diario à los Documentos que adjunto, y que son materia de los objetos que traje de Europa para el Museo de esta Capital y que he estrañado no se mandasen publicar por quien correspondia para hacerlo conocer del público y salvarme del disgusto que me ocasionaria cualquier detrimento que esos objetos pudiesen sufrir por no estar colocados en el local correspondiente, à causa de no hallarse prontos los salones del Museo, que ha mas de un año se trabaja en ellos como lo demuestra la nota número 1.

Soy de Vd. S. S. S.

Antonio Solsona.

Casa de V. Junio 7 de 1870.

Exmo. Sr. Ministro de Gobierno D. José C. Bustamante.
Señor Ministro:

Habiendo viajado últimamente por el viejo mundo, y admirado todo lo que era grandioso en la antigüedad, donde la ostentacion del lujo parecia dominar à los grandes señores de la época, concebí con este motivo la idea de que nuestro Museo podria ser enriquecido con algunas de aquellas curiosidades, y al efecto, en medio de las grandes emociones que ofrece la vieja Europa al viajero americano, me ocupé en recojer todos aquellos objetos que me parecieron útiles y capaces de llenar un vacío en nuestro Museo, apesar de todas las distracciones que ofrecen al viajero los inmensos monumentos que engrandecen, y hacen admirar à la antigüedad, y aunque ciudadano modesto de una República, no podia tener otra ambicion, que la que me indujo à dar este paso en obsequio de mi país.

[illegible] cuadros al óleo, que me parecia conveniente que ellos fuesen clasificados por persona inteligente, y qué, aquellos que resultasen dignos por su mérito artístico, los enviaria al Museo, à cuyo efecto V. E. comisionó al Sr. D. E. Carbajal artista inteligente, quien despues de examinarlos y arreglarlos, separó aquellos que por su mérito, debian figurar en el Museo Nacional.

Cuarenta han sido declarados tales, por el artista comisionado por V. E. y son esos los que me permito enviar para que sean colocados en aquel monumento que mas tarde será el orgullo de los hijos de esta tierra, y el entretenimiento de todos los estrangeros que nos visiten, porque como V. E. sabe, los museos han sido considerados, no solo como una curiosidad sino que reviven la tradicion personificando la historia.

Todas las demas curiosidades que he podido obtener con un poco de trabajo, en el Vesubio, Pompeya, Herculano, Baños de la Sibila y Neron, Costas de Nápoles, &. &., constan de la lista que acompaño, así como tambien el número de monedas antiguas, medallas, ídolos de bronce, bajo relieve, armas y otras particularidades de Pompeya, &. &.

Todos esos objetos, vengo à ofrecerlos en nombre de mi país para el Museo Nacional, lo que espero que el Sr. Ministro pondrá en conocimiento de S. E. el señor Presidente de la República esa circunstancia, para que ordene à quien corresponda se les dé la colocacion que estime por conveniente, declarando tambien, que, al hacer este servicio, no he tenido otro objeto que la gratitud à la patria de mi nacimiento, à la que serví siempre con abnegacion y patriotismo, ya como ciudadano, ya como soldado, como à V. E. le consta, y me consideraria muy feliz, si hubiese podido contribuir en mayor escala, segun mi posicion y mis medios à tan noble propósito.

Tengo el honor de saludar al Sr. Ministro con las consideraciones de aprecio y distincion que se merece.

Montevideo, Diciembre 31 de 1869.

Antonio Solsona.

RELACION DE LOS OBJETOS QUE SE ENVIAN AL MUSEO NACIONAL.

Primer lote.

1 Libro con 151 láminas de los objetos mas curiosos y admirables estraidos de las escavaciones de «Erculano» de «Pompei» é di Stabia los cuales figuran en los Museos de Nápoles—1867.

4. Libros con sesenta láminas cada uno conteniendo la coleccion de los remarcables monumentos antiguos que ostentan los museos de Nápoles. Por R. Gargiulo. Nápoles 1868.

Un libro en idioma Armeniense impreso en la Isla de San Lázaro (Venecia) la cual está bajo la proteccion de la media luna, cuya bandera tremola en sus alturas.

Otro idem idem conteniendo treinta y tres idiomas y dedicado al Emperador de Rusia, y dos impresos Armenienses.

Un plano de la antigua ciudad de Pompei y sus ruinas.

Dos ejemplares que contienen los letreros encontrados en las paredes de un cuerpo de guardia descubierto en la antigua Roma 1867 poco antes de mi llegada à esa ciudad (Plaza del monte de Fiore).

Segundo lote.

40 cuadros antiguos y de diferentes escuelas como se demuestra en la siguiente relacion:

1.º La Reina Ester, con el Rey Asuero, Escritura de Pedro de Cortona.
2.º Un Gobernador de la República Florentina, desconocido.
3.º Cleopatra, Escuela de Pedro de Cortona.
4.º Tobias y el Angel, Escuela de Paguini.
5.º Asesinato de una dama dormida, Escuela de Paguini.
6.º San Francisco con la Virgen, Escuela de Carlo Dolce.
7.º Un Gobernador de la casa Mediris, Incógnito.
8.º Un Dictador de la República Florentina, Idem.
9.º Las Matemáticas, Escuela de Ranieri da Volterra.
10. Jesus que bendice el pan, Escuela de Barroccio.
11. La deposicion—Escuela del Pulsino.
12. Un retrato incógnito—Escuela de Cavedoné.
13. El cardenal Julian de Medici.
14. San Gerolamo—Escuela Boloñesa.
15. Un cuadro representando un guerrero—Desconocido.
16. M. la Duquesa—Incógnito.
17. Un reinante de la casa de Lorena.
18. Dos cuadros—Flores y animales—Escuela de la Seaciati.
19. Un retrato—Incógnito.
20. La virgen y el niño—Escuela Boloñesa.
21. Isack y Esaú—Escuela Veneciana.
22. Un capitan marino—Escuela italiana.
23. Settimio Diecime—Escuela Luquesa.
24. Un Papa—Escuela del Altísimo.
25. Dos cuadros flores—Escuela del Seacciati.
26. Jugadores—Escuela Veronesa de 1600.
27. La Sacra familia—Escuela de Andrea del Sarto.
28. Dos paisajes—Escuela de Salvador Rosa.
29. Soliman Rey de Turquía—1600.
30. Un Arbol genealógico de las ciencias y de las artes—Desconocido.
31. Suicidio de Lucrecia—Escuela de Pedro de Cortona.
32. Tres personas y un niño—Escuela Veronesa.
33. Cane de la Scala—Escuela del Altísimo.
34. El maná en el Desierto (en cristal) por Luca Jordani—1622.
35. Santa Catalina de Siena.—Escuela de Guido Reni.
36. Gonfalonier de la Casa Mediris—Desconocido.
37. San Sebastian—Escuela Boloñesa.

Tercer Lote

Un bajo relieve estuco, con marcos dorados.
19 fragmentos, de utensilios antiguos esculpidos en hierro.
18 Idolos de bronce de las escavaciones de Pompeya.
Mil monedas Griegas y Romanas antiguas, y otra porcion francesas desde 1400 hasta el siglo pasado.
2 Pistolas antiguas incrustadas en nácar y marfil.
28 medallas antiguas y modernas.
Un diente de Elefante que ha servido para daga ó puñal.
2 Anillos de bronce con sellos—Etruscos.
Una pequeña porcion de fragmentos de fierro y bronce de las escavaciones de Pompeya.

Cuarto lote.

Dos cajoncitos con partículas del Vesubio conteniendo dos retratos hechos con la lava que arroja el volcan, uno del general Garibaldi, y otro de la Reina Victoria de Inglaterra.
Dos pequeñas cajitas de algunas curiosidades que arrojan las aguas de Nápoles.
Tres pequeños caballos marinos de las mismas costas.
Un bulto con piedritas de los mosaicos que aun se conservan en los baños de la Cibila y Neron recojidos por mí.
Otro pequeño bulto de otras curiosidades que tambien arrojan las aguas de Napoles frente al mar muerto.
Un candil de los que usaban en Pompeya para alumbrar las casas.

Quinto lote.

23 gravados antiguos de las estatuas que ostentan las plazas [illegible]
[illegible] Venere de Medici.
4.º Perseo [illegible] Medusa.
5.º Leda.
6.º Lapite que combate con un centauro.
7.º Aesculapius.
8.º Ganimedes.
9.º Venus.
10. Pancratiastae.
11. Laocoonte—Sacerdote de Apolo.
12. Apollo.
13. Ercole ed Tole.
14. Leda.
Albeleta Victor.
Hércules.
Baccus.
Amor et Psiche.
Philosophus.
Bacchus.
Jaunus.
Hercules Cumpomis.
Rapto de una Sabina.
10 gravados antiguos por Francisco Xavier Rossi, de los cuadros de Rafael Urbin que hasta hoy llaman la atencion de todos los que visitan à Roma.

Sesto lote.

111 Acuarelas que demuestran los edificios mas notables de Pompeya y Erculano, como tambien las pinturas al fresco, los mosaicos de los pisos.—Costumbres y caricaturas de aquella época, y que todo existe hasta hoy en perfecto estado—son tres legajos.
El 1.º contiene 40 de los primeros monumentos.
El 2.º—50 representando las pinturas al fresco y los mosaicos que adornan los pisos de las casas.
El 3.º—21 comprende las costumbres y el modo como vestian en sus bailes y otros grupos.
Una cadena de reloj hecha con 12 pequeñas monedas del tiempo de los Romanos.

Montevideo, Diciembre 31 de 1869.

Antonio Solsona.

Ministerio de Gobierno.
Montevideo, Febrero 14 de 1870.

El infrascripto ha recibido la nota de Vd. fecha 11 del ppdo. Enero, en que acompaña una relacion de los cuadros y objetos curiosos adquiridos en su viaje à Europa, y que destina en recuerdo à este pais de su nacimiento, à los establecimientos públicos, Biblioteca y Museo Nacional.

Elevada la citada nota al conocimiento del Exmo. Sr. Presidente de la República, ha dispuesto que tales objetos sean colocados de una manera conveniente en los establecimientos referidos, dando al infrascripto el agradable encargo de significar à Vd. como lo hace, cuanto agradece y aprecia su jeneroso donativo, hijo de su patriotismo y del interes que le inspira el engrandecimiento de la República.

Con tal motivo, el infrascripto se complace en reiterar à Vd. las seguridades de su perfecta consideracion y particular aprecio.

José C. Bustamante.

Sr. D. Antonio Solsona.

Comision de Biblioteca y Museo.
Montevideo, Marzo 29 de 1870.

La Comision que tengo el honor de presidir, se ha impuesto del contenido de la nota de la Junta E. Administrativa, acompañando la relacion de los objetos donados por V. con destino à los establecimientos à su cargo: y me ha encargado manifieste à V. cuanto aprecia tan importante donacion: y que habiendo sido ya creada una sala de Bellas Artes destinada para el efecto uno de los salones del Establecimiento, procederá así que se encuentre aquel habilitado, à recibirse de ellos y darles la colocacion correspondiente.

Dios guarde à V. muchos años.

Mariano Ferreira.
José Arechavaleta.
Vocal secretario.

Sr. D. Antonio Solsona.

EXTERIOR

Sucesos de Entre-Rios.

Leemos en un boletín de *La Libertad* de Gualeguaychú:

Gualeguaychú, Junio 5 de 1870.
GRANDES NOTICIAS.
Sometimiento de los Gefes Juan L. Gonzalez, Tejera y Chaparro.

En este momento recibe el Sr. Comandante Benitez un chasque de Gualeguay, portador de las importantísimas noticias que contiene la siguiente carta:

Gualeguay, 2 de la tarde, 4 de Junio de 1870.

Mi querido amigo: Me es grato poder anunciarle à vd. el término de la cuestion de este pueblo y Departamento.

El Señor Jefe Político don Jacinto Calderon me acaba de comunicar que ayer, el Coronel don Juan Luis Gonzalez, con el Comandante Chaparro, se presentaron al General Galarza en la Costa del Clé—Hubo espansion y abrazos—De igual modo recibió hoy el Señor Gefe Político un espreso del Coronel don Lino Tejera para el General don Emilio Mitre, poniéndose à sus órdenes y sometiéndose completamente.

A la fecha ya habia marchado el Coronel Tejera à ponerse à las órdenes del General Galarza.

Así es que mando à vd. estas noticias por chasque, felicitándolo ardientemente.

Importantísimo de Concordia.

Las fuerzas que à las órdenes del Coronel Juan Crisóstomo Gomez se hallaban reunidas en el Departamento de la Concordia, en numero de 500 hombres, se desbandaron presentándose 300 hombres al Coronel Vidal gefe de las fuerzas correntinas que pasaron la frontera.

Toledo tenia reunidas algunas fuerzas en favor de Lopez Jordan y fué completamente deshecho por una fuerza de Corrientes.

Carmelo Garcia, que tenia fuerzas en Concordia, se ha pronunciado en favor del Gobierno Nacional.

En Concordia, los Estranjeros están dispuestos à no permitir desembarcar fuerza alguna, siempre que no lleven un gefe caracterizado Nacional à su frente.

Habiendo tocado en la costa un vaporcito del Gobierno Oriental, creyeron era un desembarque y se armaron en número de 600 hombres.

Carta del Paraná.

El General Conesa llegó al Paraná, donde adoptó algunas medidas que creyó convenientes antes de seguir su marcha.

Dirijió à los entre-rianos la siguiente proclama:

EL GENERAL EN GEFE DEL EJÉRCITO DEL PARANÁ, À LOS HABITANTES DE LA PROVINCIA DE ENTRE-RIOS.

Entre-rianos—El General Lopez Jordan está perdido, y se empeña ciegamente en arrastraros con engaños à un sacrificio estéril.

Para llamaros à sus filas os hizo creer que la intervencion Nacional reclamada por lo mas distinguido de los habitantes de la Provincia era una invasion de los porteños, Galarza, Navarro, Martinez, Velasquez, Caminos, Taborda, Leones [illegible] y otros mil Entre-rianos con sus gefes à la cabeza, desmienten esa asercion, formados en las filas del [illegible] esparciendo en su tránsito la voz de que el ejército à mi mando estaba sitiado y sin elementos para moverse.

El Paraná le cerró sus puertas y no se atrevió ni à tentar un ataque.

El ejército ha volado à buscarlo y él evita una segunda batalla retirándose anticipadamente.

No puede luchar y con su estravío os arrastra por la violencia y pretende manteneros por el engaño, para continuar una guerra de montoneros con que solo conseguirá destruir vuestra Provincia, dejando por fin à los que lo sigan, entregados à la justicia de los Tribunales cuando él abandone solo el Entrerios, como poco tardará en suceder.

Los puertos del Uruguay están ocupados con fuertes guarniciones—El General Mitre ha pasado el Gualeguay y unido al benemérito Brigadier Galarza, perseguirá con rigor las montoneras de los blancos que asomen por esa parte.

El General Gelly ha pasado la frontera de Corrientes y no dejará asomar un solo montonero por allí.

El Paraná y la Victoria, ocupados por fuertes guarniciones, dejan al Ejército à mi mando en aptitud de operar con actividad en el centro de la Provincia, y con los refuerzos que hoy tengo de soldados y caballadas, operaré con dos ejércitos hasta no dejar asilo à las montoneras.

El General Lopez no tiene pues medio alguno de resistencia. Los que aun están con él pueden salvarse del justo castigo que la ley les impone.

Todo el que se presente à este Cuartel General ó à las autoridades constituidas, en el término de 15 dias, queda indultado del delito de haber servido à la rebelion, sea Gefe, oficial ó soldado.

Los que tomaron parte en el asesinato del ilustre vencedor de Caseros, no son comprendidos en este indulto. Los que no se acojan à él y sean tomados con las armas en la mano ó vagando en la Campaña, serán entregados à los Tribunales.

Las pruebas que he dado de amor à la paz y à la tranquilidad pública, en las varias misiones que el Gobierno me ha confiado, espero que sean antecedentes bastantes para inspirar à todos completa seguridad y confianza en el cumplimiento de todas las garantías que ofrezco à los que se presenten.

E. CONESA.

Cuartel General en marcha, Junio 3 de 1870.

Castigos bárbaros.

Buenos Aires, Junio 3 de 1870.

Señores Redactores de *La República*:
Muy señores mios:

Habiendo leido en el número de ayer de su apreciable diario la relacion que vds. transcriben de un diario de la tarde, referente à los castigos inhumanos que se aplicaban à un muchacho en un buque germánico surto en las radas esteriores, y encontrando en ella algo desfigurados los hechos, me tomo la libertad de dirigirme à vds. dándoles una relacion exacta de los sucesos, por haberme cabido la satisfaccion de hacer algo

FOLLETIN 48

LA RESURRECCION
DE
ROCAMBOLE
por
PONSON DU TERRAIL

SEGUNDA PARTE.
LA TABERNA MALDITA.

—¿Que ganas tú en tu ocupacion? le preguntó.

—Algunos kopecks apenas por dia, escelencia; me muero de hambre.

—¿Quieres entrar à mi servicio?

Los ojos del postillon brillaron, y à su vez miró al conde con escrupulosa atencion. ¿Porque este le ha hecho semejante proposicion?

El coche rueda siempre hácia Moscou. La noche llega, el llano está desierto, pero en el horizonte se distinguen las luces de la gran ciudad.

Ya se divisan las fortificaciones, están en el *sloboer* es decir en el arrabal. El postillon excita los caballos, la fusta cruje, las campanillas suenan.

El arrabal desaparece como un ensueño; el coche entra en el recinto de la ciudad y llega al aristocrático cuartel de Belogorod.

Allí se encuentra el hotel del conde Potenieff.

El viajero baja del coche, da tres monedas de oro al admirado postillon y le dice:

—Si quieres entrar à mi servicio, conserva en la memoria lo que voy à decirte.

—Hablad, escelencia.

—A contar desde este momento eres mudo.

El postillon hizo un gesto de admiracion.

—Si aceptas este papel, tu fortuna es segura, continuó el conde Potenieff, sin quererse esplicar mas.

Y se dirigió apresuradamente cerca de la condesa, que corrió à su encuentro.

Ambos esposos se encerraron en el cuarto de la condesa, y esta última cuenta à su marido las fases de esa ardiente pasion que Magdalena, la pobre huérfana francesa, la pobre jóven sin nombre y sin fortuna; ha inspirado à su hijo Yvan.

—De modo que quiere casarse con ella, dijo al fin el conde.

—Esa es su formal voluntad, respondió la condesa; y nada, os lo juro, le hará cambiar de resolucion.

—¿Y Magdalena le ama?

—Apasionadamente.

—Sin duda esta intrigante ha desplegado todo el arsenal de su coquetería para trastornar la cabeza à Yvan.

—¡Oh! no, dijo la condesa; Magdalena se ha defendido mucho tiempo.

—Es necesario despedirla, repuso bruscamente el conde Potenieff.

—Yvan era capaz de correr en pos de ella.....y ella de morir, repuso tristemente la condesa.

El conde abrió las persianas que daban al patio y se asomó à la ventana.

El postillon Pedro desguarnecia los caballos y acababa de colocar el coche bajo un cobertizo.

El conde le hizo una seña y le gritó despues:

—Sube.

—¿Quién es ese hombre y qué haceis vos? esclamó la condesa.

—Vais à verlo.

El postillon subió, y el conde le dijo.

—Puedes hablar delante de esta señora.

—¿Qué ordena su escelencia? respondió.

La condesa dió un grito.

—¡Ah! esclamó, esta voz....

—¿La reconoceis?

—Sí, es la de Yvan.

El conde hizo una seña afirmativa, despues despidió al postillon diciéndole:

—Ahora acuérdate que vuelves à ser mudo.

—¿Pero que qué quereis hacer de este hombre? preguntó la condesa.

—Os lo diré pronto. Ahora oidme.... Sabeis el estado de nuestra fortuna.

—¡Ah! esclamó la condesa.

—La emancipacion de los siervos nos ha hecho perder las tres cuartas partes de nuestra fortuna y nos ha arruinado, y necesitamos reponernos. Para eso es absolutamente necesario que vuestro hijo Yvan se case con la condesa Vasilika.

—Sí; pero él no querrá.

—Lo querrá, si se le arrebata à Magdalena.

—¿Es eso posible?

—Todo es posible, respondió friamente el conde. Solo que es preciso que vos me ayudeis en mi plan.

—Tengo costumbre de obedeceros, respondió la condesa.

—Una palabra aun. ¿Si Magdalena creyese que no la amaba Yvan, consentiría en volverse à Francia?

—Sí, respondió la condesa....si es que no muere de pesar.

—Ese es asunto suyo, y no nuestro, replicó secamente el conde.

Y ahora añadió con una sonrisa que hizo estremecer à la condesa.

—¡A la obra!

III.

La escena, pues, que acabamos de dibujar à grandes rasgos, tuvo lugar, como fácilmente se adivina, la víspera misma del dia en que Magdalena debia escribir à su hermana Antonia refiriéndole el estado de su alma.

Cuando el conde Potenieff llegó à Moscou, aun soñaba Magdalena en su dichoso porvenir.

Yvan la amaba: se lo habia dicho arrodillado, jurándole que solo ella seria su esposa.

Y en efecto, Yvan la amaba ardientemente, y cuando esperaba en el consentimiento de su familia, no creia mentir, porque hasta entonces habia sido el ídolo de sus padres.

En cuanto supo la llegada del conde, Yvan, que pasaba la mayor parte de su tiempo fuera del hotel, en compañía de algunos oficiales de su regimiento, se apresuró à presentársele.

Su padre le recibió afectuosamente.

Yvan le hizo una declaracion idéntica à la que hiciera à su madre.

El conde Potenieff le oyó sin cólera, contentándose con decirle tristemente:

—Tú nos arruinas, rehusando la mano de la condesa Vasilika.

Pero Yvan amaba, y estuvo apasionado, insinuante persuasivo, y su padre pareció condescender.

—Pues bien, le dijo por último; si quieres que no me oponga à tu matrimonio, es menester que me hagas un sacrificio.

—¿Cuál? padre mio, repuso apresuradamente Yvan.

—Necesito que me des tiempo de reflexionar hasta mañana.

—¿Y mañana? dijo Yvan con ansiedad.

—De aquí à entonces habré hablado con Magdalena y conoceré si ella te ama de veras.

—¡Oh! padre mio. ¿Y podeis dudarlo?

—La condicion que te impongo no es muy dura, me parece.

—La acepto, padre mio.

—Y de aquí à mañana nada dirás à Magdalena.

—Lo procuraré, padre mio, repuso cándidamente Yvan.

—Si es así, si desconfias de tí mismo hasta ese estremo, yo tengo un medio escelente de ayudarte.

—¿Que quereis decir?

—¿Dónde está Magdalena?

—En la habitacion de mi hermana.

—Está bien. Vas à montar en el droski. ¡Oh! tranquilízate, que no te envio à San Petersburgo, y sí solo à dos leguas de Moscou, à la residencia del príncipe K..., mi antiguo amigo. Partes al instante à anunciarle mi vuelta.

—Pero....¡padre mio!....

—El príncipe te hará que le acompañes à la mesa, y ciertamente no volverás hasta bien adelantada la noche, cuando ya Magdalena habrá dejado el salon. De este modo no volverás à verla hasta mañana temprano, y así te habrá sido imposible faltar à la palabra que te pido.

—Sea, respondió Yvan, que necesitaba tener consideracion hácia su padre.

Por otra parte, el conde Potenieff fué siempre reputado como de carácter fantástico, y semejante capricho no admiró à su hijo, que partió, sin decir una palabra, un cuarto de hora despues.

Una hora mas tarde llegaba Yvan à casa del príncipe K., que habitaba una magnífica residencia en los alrededores de la antigua capital de todas las Rusias, Moscou, la santa y venerada Moscou, la ciudad del viejo partido ruso.

El príncipe K. era un antiguo general cuya espada habia el nuevo gobierno del czar dejado en descanso.

Fanático partidario de las antiguas ideas, de las rancias costumbres moscovitas, el príncipe K...era uno de los jefes de ese partido retrógrado, que en estos últimos años habia adoptado por bandera el gran duque Constantino, combatiendo con todo su poder las reformas civilizadoras del Emperador Alejandro II, y continuaba en su oposicion sistemática.

El palacio del príncipe K...era un verdadero punto de cita en todos los descontentos.

Allí se reunian todas las noches, se hablaba de política, se alababa al gran duque, se condenaba la marcha política del emperador, à quien censuraban amargamente, y, en fin, todos los actos del gobierno.

Yvan no pensó ni un momento en todo eso al dirijirse à la casa del príncipe K.

Yvan estaba enamorado, y solo pensaba en Magdalena. Y si iba à casa del príncipe era únicamente por agradar à su padre y obtener su consentimiento para el matrimonio que proyectaba.

Sin embargo, Yvan era militar en activo servicio, y lo que es mas para el caso, era oficial de la guardia del czar.

Fué muy bien acogido en el salon del príncipe K., donde habia una numerosa reunion.

Luego la comida se prolongó. Se emitieron proposiciones violentas, é Yvan, sobreexcitado por la bebida, tomó tambien parte, quejándose de los pocos adelantos que se obtenian en el ejército y de otra porcion de cosas.

Despues, à las dos de la mañana, montó en su droski y volvió à tomar el camino de Moscou, olvidando al czar para pensar solo en Magdalena.

Pero à las puertas de la ciudad santa, al dar su nombre al oficial de guardia, otro oficial de diferente uniforme se dirigió à él:

—¿Sois el hijo del conde Potenieff? le preguntó.

—Sí, respondió Yvan.

—¿Subteniente de la guardia del czar?

—Precisamente, dijo admirado el jóven.

—¿Venis de casa del príncipe K?

—Sí. ¿Y qué?

—Yo soy oficial de la alta policía y tengo órden de arrestaros.

Yvan se defendió, juró que la órden no podia comprenderle; pero el oficial de policía se la dió à leer.

Estaba firmada por el jefe de policía de Moscou.

Yvan, que aun estaba un poco alegre, se serenó del todo, y solicitó entonces que si querian conducirle à casa de su padre, este tenia crédito suficiente para sacarlo del mal paso en que se hallaba.

Pero el oficial fué inexorable, refugiándose bajo las órdenes que habia recibido, é hizo descender à Yvan de su droski, no queriendo permitirle que escribiera à su padre y obligándole à subir à un vehículo destinado al trasporte de prisioneros.

—Despues ocupó un puesto à su lado, y el coche salió de Moscou tomando el camino de Petersburgo.

Yvan no habia podido escribir à su padre ni à su cara Magdalena.

Fácilmente se adivina que la órden se dió à instancias del conde Potenieff.

El conde se resignaba à una separacion momentánea de su hijo, antes que verle casarse con una mujer que la consideraba como una aventurera.

Ahora se adivina tambien lo que sucedió al siguiente dia.

La condesa, despues de anunciar à Magdalena que su hijo Yvan era un egoista corrompido y que se habia burlado de ella, la condujo à la puerta de la habitacion que el jóven oficial ocupaba ordinariamente en el hotel.

Aquella puerta no tenia hendidura, ni ojo de llave, ni sitio alguno por donde pudiera verse el interior del cuarto; pero era bastante delgada para dejar oir lo que al otro lado se dijera.

Oyó ruido de espuelas sobre el piso y el de sables que por él arrastraban.

Parecia hallarse reunida allí la compañía habitual de Yvan.

Eran, al menos así la creyó Magdalena, los oficiales à quienes él frecuentaba de ordinario.

Se hablaba, se reia estrepitosamente.

Entonces Magdalena, mas muerta que viva, aplicando el oido, oyó una voz que decia:

—Sí, amigos mios, mi padre y mi madre son muy duros conmigo; os lo puedo jurar.

Magdalena creyó reconocer la voz de Yvan y escuchó mas atentamente.

La voz continuó:

—Acaban de interrumpir una bonita novela de amor que yo llevaba en buen estado.

—¡Ah! sí, pronunció otra voz, la bonita francesa.

—¡Ay de mí!

—¿No querias tú casarte con ella?

—¡Qué disparate! he pensado en ello un instante, pero vedme aquí ya razonable.....Parto mañana y me consagro enteramente à la rubia condesa Vasilika.

Al oir estas últimas palabras, cayó Magdalena en los brazos de la condesa Potenieff, que la condujo desmayada à su cuarto, como à la mañana siguiente lo escribia à su hermana Antonia.

Así, la voz que Magdalena habia creido ser la de Yvan, era la del postillon, Pedro; los pretendidos oficiales, las gentes del conde, y la desgraciada jóven habia sido la víctima de una de esas infames comedias que deshonran à la familia que tiene la audacia de imaginarlas.

Pero el conde estaba intratable; era necesario que Magdalena partiese, aun cuando hubiese de morir.

Era preciso que su hijo Yvan se casara con la condesa Vasilika, aun cuando la odiara.

En fin, no le bastaba que Magdalena saliese de Moscou y de Rusia; necesitaba aun que Yvan no pudiera nunca encontrarla.

Dos dias despues, estenuada aun por la fiebre, casi moribunda, Magdalena fué metida en una silla de posta al lado de una anciana señora que solo parecia ocuparse de un horrible perrillo que llevaba sobre las rodillas.

Al lado del cochero, sobre el pescante, se encontraba el postillon Pedro, transformado en criado.

El ex-postillon habia dirigido sobre el adorable rostro de Magdalena una de esas miradas codiciosas que espresaba toda la bajeza de su alma y toda la ferocidad de sus instintos.

El conde Potenieff habia adivinado à este hombre à quien le dijo:

—¿La encuentras hermosa?

El ex-postillon se sonrió de una manera atroz.

El conde compartió aquel horrible reir, y añadió:

—Yo no soy ni su padre, ni su tutor, pero la doto. Lleva veinte mil francos....

Se cambió entonces entre aquellos dos hombres una mirada que fué un poema de infamia, y el coche partió al galope.

IV.

La silla de posta rueda hace ocho dias.

En Rusia es desconocido el carruaje cerrado.

Todo vehículo es descubierto; y à pesar del frio, no obstante el viento que azota el rostro, cargado muchas veces de polvo húmedo que arranca à la nieve, el viajero continúa su camino envuelto el cuerpo y los piés en abrigos.

Magdalena y la anciana señora que la acompaña, solo se han detenido el tiempo necesario para alimentarse.

Continúan cambiando de postillon y de caballos à cada parada, viajando siempre à traves de tanta nieve y tan triste naturaleza, que el individuo que la contempla piensa involuntariamente en la muerte.

La anciana se ocupa constantemente de su perro, y solo de su perro.

Este perro, espantoso gozquecillo, entumecido por el frio, reposa sobre la falda de su ama cubierto de un tripe edredon.

Magdalena viajaba como un cuerpo sin alma; pero la anciana se ocupaba de ella; solo piensa en su perro à quien el frio podria matar.

Algunas veces Magdalena no puede contener las lágrimas, que se deslizan lenta y silenciosamente por sus mejillas.

Pero la anciana acompañante no las vé.

Tambien à veces el perro da un aullido quejumbroso, al que responde la anciana con un grito de angustia.

—¡Tiene frio! murmura desolada.

Magdalena no responde.

Magdalena piensa en su querido Yvan, à quien no volverá à ver.

Y el coche rueda de continuo sobre la nieve tirado por sus tres caballos adornados de campanillas.

A las desiertas llanuras se suceden los bosques de raquíticos pinos, à los bosques las soledades interminables.

En parte ninguna un accidente de terreno, una colina, un sitio pintoresco.

Tan lejos como alcanza la vista, la llanura infinita, la planicie blanca, salpicada aquí y allá por un negro grupo de abetos.

El coche rueda siempre.

Magdalena está lejos de Moscou, y ya se acercan à las fronteras de Polonia; despues de la Polonia, la Alemania, y despues la Francia, donde está Antonia y mamá Raynaud...esos dos séres que conservan sus derechos al corazon y al efecto de Magdalena.

Pero esta apenas piensa en aquellas. A veces vuelve su mirada hácia atrás, à medida que huye en el horizonte aquella tierra fria y brumosa de Moscovia, donde deja à su querido Yvan.

Los postillones se han sucedido unos à otros, lo mismo los caballos, y tambien las grandes é infinitas llanuras.

La anciana acompañante no ha cesado de temblar por su perro; Magdalena ha pronunciado poquísimas palabras, y siempre una misma persona se ha presentado à su vista en todo el penoso camino desde su salida de Moscou.

Es Pedro, el antiguo postillon; Pedro, cuya voz se asemeja tan perfectamente à la de Yvan, que el conde Potenieff, al presentárselo à Magdalena como su criado, le afirmó que era mudo.

Y en efecto, desde hace ocho dias Pedro solo se esplica por señas en cada relevo de caballos.

Pero mira siempre à Magdalena.

Y la mira con fria codicia, y como un demonio que contempla à un ángel.

Porque Magdalena es bella como su hermana Antonia, aunque de hermosura diferente.

Antonia es de mediana talla, algo gruesa, fuerte y risueña.

Magdalena es alta, algo pálida, cabellos rubios, ojos azules, melancólico sonreir.

Podria decirse que es una virgen que presiente los dolores del parto.

El ex-postillon Pedro, hombre inculto, feroz, se ha aprovechado de las atroces palabras escapadas al conde Potenieff.

Pedro ama el dinero; à Pedro le dominan pasiones brutales.

Magdalena, le han dicho, lleva veinte mil francos.

Y Magdalena es bella.

¡Pedro quiere la mujer y el dinero!

¿Y quién le impediria apoderarse de ambas cosas?

¿Acaso esa vieja que solo piensa en su perro? No.

El postillon que conduce el tiro acaso es un muchacho honrado, y no querrá aliarse à los infames proyectos de Pedro.

en beneficio de la víctima, para el caso de que crean vds. de utilidad el publicarla.

Devds. S. S. — *Federico Wild.*

Casa de vds., Victoria núm. 12.

La barca prusiana *Der Reisender Jacob*, consignada á los señores Goseland Roch y Ca. con carbon, tenia á su bordo un marinero llamado Bill Dowson de edad de 15 años y de nacionalidad inglesa; y habiéndoseme encomendado el mandarle á bordo un pesador para el recibo del carbon, mandé á D. Juan Pilotti, el que á los pocos dias de estar á bordo, me escribia horrorizado por los castigos y modo bárbaro como era tratado el muchacho en cuestion; [illegible]

[illegible]

Los señores Goseland y Roch, impresionados por estos hechos, [illegible]

[illegible]

Por el *Oneida* llegado ayer tarde, recibimos parte de nuestra correspondencia que alcanza de Lisboa hasta el 14, y nos suministra las siguientes noticias:

El plebiscito.

La atencion pública de Europa está fija actualmente en las noticias que proceden de Francia.

La batalla entre los partidarios del imperio y los irreconciliables del poder, llamados á manifestar en plebiscito su opinion soberana, y la conspiracion descubierta contra la vida del emperador, son los únicos sucesos importantes de la quincena.

Este último hecho no puede merecer la menor duda, segun lo prueba la presencia del cuerpo diplomático en las Tullerías á felicitar al Emperador por haber escapado á tan inminente peligro.

El resultado del plebiscito en Francia, sin incluir la Argelia y el ejército, es de 6.183,386 votos afirmativos, 1.45?,881 negativos.

[illegible]

Esto obtendrá, sin duda, un numeroso aumento de prosélitos; pero no por esto adquirirá mayor fuerza la Constitucion de 1870.

Lo que se obtenga por el miedo y por la superchería, [illegible] no puede menos de constituir un conflicto y una oposicion mas fuerte y tenaz, cuanto mayor fué el engaño empleado para burlarla.

Napoleon III ignora ó pretende ignorar, que 1852 no es 1870. [illegible]

Creemos que la crisis actual es la última que se verificará bajo el gobierno autoritario. [illegible]

Manifiesto de Victor Hugo contra el plebiscito imperial.

Traducimos á continuacion los principales párrafos de un elocuente manifiesto que Victor Hugo, desde su destierro ha mandado al *Rappel* contra el plebiscito del imperio.

«No.

Hé aquí dos letras que lo dicen todo; su contenido llenaría un volúmen.

Va á hacer diez y nueve años que esta respuesta se levanta en frente del imperio.

Esa oscura esfinge siente que ahí se encuentra la cifra de su enigma.

Para todo lo que el imperio es, quiere, sueña, cree poder y hace, basta un no.

¿Qué pienso del imperio? Yo lo niego. No es un veredicto.

Uno de los proscritos de diciembre, en un libro publicado fuera de Francia en 1853 le ha llamado la «boca que dice: no.»

El no ha sido la réplica á eso que llamaron amnistía.

El no será la réplica á lo que llaman el plebiscito.

El imperio ha empezado con esta palabra: proscripcion, y querría terminar con esta otra: prescripcion. La variacion consiste en una sola letra. Nada mas difícil.

Improvisarse César, trasformar el juramento en Rubicon, [illegible]

[illegible]

Mazzini á Edgard Quinet.

«Querido amigo: [illegible]

[illegible]

«Adios, querido amigo: permaneced inquebrantable y predicad la verdad.

»Vuestro de corazon. *Giuseppe Mazzini.*

China.

Ha tenido lugar una sangrienta batalla en Shanghai en la cual perecieron el general y cerca de 15,000 soldados.

Iglesia católica en Nueva-Orleans.

Anuncian los diarios extranjeros la formacion de una Iglesia católica en Nueva-Orleans, independiente de Roma.

Segun parece, son 17 los presbíteros que se han puesto al frente de ese movimiento religioso, que amenazaba tomar sérias proporciones.

Correspondencia de Italia.

Florencia, 7 de Mayo de 1870.

La junta general de accionistas del Banco ha tenido ya tres sesiones, sin que se haya logrado venir á un acuerdo sobre las proposiciones que han de hacerse al Gobierno.

[illegible]

ÚLTIMA HORA

Manifiesto á mis conciudadanos.

Al separarme de vosotros y del seno de la patria, para pasar al estrangero como lo hago, necesito en este momento, quitas el mas supremo de mi vida, dirijiros una palabra que al menos sirva un tanto para desahogar el pesar que domina mi alma, ocasionado por los horribles desenganos que acaba de ofrecerme la política tortuosa que siguen los prohombres que dirijen los destinos de la República.

[illegible]

Vuestro paisano y amigo — *Máximo Perez.*

Mercedes, junio 5 de 1870.

TELÉGRAMAS

PARA EL «TELÉGRAFO MARÍTIMO.»

Buenos Aires, Junio 7 de 1870, á las 2 de la tarde.

En fondos públicos nada se ha hecho hoy en la Bolsa.

Se dice que el General Lopez Jordan escribió al Coronel Elia, intimándole la evacuacion de la plaza de la Concepcion del Uruguay.

El General Mitre marchó sobre la ciudad de la Concordia.

ENTRADAS.

Savannah, *Simonsen.*
Baltimore, *F. A. Barrett.*
Paranagua, *Voligner.*

SOLICITADAS

Cura de un severo reumatismo.

Mérida, 22 de Octubre de 1868.

[illegible]

Soy con la mayor consideracion su mas atento S. S. Q. B. S. M. — *Pablo Marquez.*

Don Luis Brunetti.

[illegible]

SECCION COMERCIAL

Montevideo, Junio 7 de 1870.

Tomamos del *Telégrafo Marítimo* lo siguiente:

MERCADO MONETARIO

[illegible]

GACETILLA

Pasaporte—*La Libertad* de Gualeguaychú dice que el Gobierno Argentino ha rechazado la pretension de D. Juan Jorge, ex-Jefe Político del Uruguay, quien fué á Buenos Aires con el objeto de pedir pasaporte para Lopez Jordan con destino al Brasil.

La epizootia—[illegible]

Comision—[illegible]

Inmigrantes—Ayer solicitaron ocupacion en la Oficina de Inmigracion Colon 79. [illegible]

Paysandú—[illegible]

Mortalidad—[illegible]

Cosa buena—[illegible]

Bolsa de Montevideo.

[(Cotizaciones oficiales, 1 de la tarde.)]

VENTAS DE METÁLICO.

Al contado.

[illegible]

A plazos.

10,000 » para el 25 del corriente . . . 8 3/4
4,000 » disponible para el comprador desde el 1.º de Julio hasta el 15 del mismo . . . 9

FUERA DE BOLSA.

Deuda interna.

50,000 $ 2ª série á 33 1/4 p. %
15,000 id id id 33 1/2 id.

Idem Franco-Inglesa.

Se han vendido en estos dias algunas cantidades de estos títulos á 56 1/2 y 57 p. %

Títulos Mauá y Ca.

11,000 á al contado 80 p. %

CAMBIOS

Hoy conocimos una operacion hecha ayer de 20,000 lib. est. sobre Londres á 52 d. por peso corriente á pagar en metálico.

Hoy el tipo nominal es de 51 3/4 d. habiendo algunos jiradores.

FLETAMENTOS.

A cargar en un puerto del Uruguay se fletó un gaban aleman, á cargar cueros y sebo á recibir órdenes á 27 1/2 d. 5 p. %

EXPORTACION.

El saladero de los señores Santa María, en Paysandú, han vendido en Buenos Aires, un cargamento compuesto de 10,000 cueros vacunos salados á 11 1/2 rs. oro, y el sebo correspondiente á 16 1/8 id. todo á pagarse en oro, y condiciones de estilo.

Cueros vacunos secos—Entre los negocios que hemos anunciado en esos cueros, están comprendidos 6,000 entre-finos disponibles á precios reservados, que se dice ser al rededor de 67 rls. oro, mediando algunas condiciones.

IMPORTACION.

Continua paralizado el mercado en todos los artículos de importacion, y las pocas ventas que tuvieron lugar en los dias que corren de este mes, se limitan á fraccionar de cargamentos anteriores.

ADUANA

Despacho de almacenes—dia 7.

[illegible]

Descarga á despacho—Dia 7.

[illegible]

Descarga á depósito—Dia 7.

[illegible]

Reembarco—Dia 7.

[illegible]

TELÉGRAFO MARÍTIMO

Entradas de Ultramar—Dia 7.

[illegible]

Entradas de Cabotaje—Dia 7.

[illegible]

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE SOLIS

La Comision de los bailes de Solís ha resuelto dar un baile de disfraz y particular, el sábado 11 del corriente.

NOTA—El disfraz es solo para señoras.

Los señores suscritores solo podrán indicar las familias que deseen invitar, hasta el jueves 9 del corriente.

El Secretario.

Los puntos de suscricion son los siguientes:—Librería del Sr. Lastarria, Mercería del Sr. Trigo, cigarrería del Sr. Seger, mercería del Sr. Trigo, Confitería Oriental, Peluquería del Sr. Felisor, id de la Paz.

ALCÁZAR LÍRICO

THEATRE FRANÇAIS

Aujourd'hui mercredi 8 Juin 1870

Grande représentation au bénéfice de

Mr. LINDHEIM

GRAND INTERMÈDE DE CHANT

FLEUR DE THÉ

Grand opéra bouffe en 3 actes de C. Lecoq. — A las 8 en punto.

OTRA

TEATRO SAN FELIPE

Vendredi 10 Juin 1870

Grande représentation extraordinaire

AVISO

La Administracion del Alcázar, siempre deseosa de complacer al público y á ruego de un gran número de personas que por sus ocupaciones no pueden concurrir á las funciones de noche, ha resuelto dar una funcion de dia, la cual tendrá lugar el domingo 12 del corriente á las 2 y media de la tarde.

Los precios de las localidades serán los de costumbre; los niños de mas de cinco años, pagarán la mitad; los menores de esa edad, grátis.

REMATES

Emilio Castellanos y C.ª

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Benito Lusiardo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

E. Cabral é hijos

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Orgaz y Castro

[illegible]

Ruano y Gomenzoro

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Rossell y C.ª

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Montes y Veevers

[illegible]

Sosa Diaz y Valdez

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Rossell, Moratorio y C.ª

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

J. G. Previtali y C.ª

[illegible]

Por el mismo.

[illegible]

Osvaldo Rodriguez

[illegible]

Leopoldo Sagastume

REMATE EN PAYSANDÚ

[illegible]

Mateo Astengo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

Agustin Sorracco

[illegible]

Por el mismo

[illegible]

AVISOS Y ANUNCIOS

LAS CANAS SE RESTAURAN á su color primitivo con el uso de una botella de VIGOR DE AYER

Personeros [illegible]

Mucamo [illegible]

El abajo firmado [illegible]

Al comercio [illegible]

Ama de leche [illegible]

Matrimonio [illegible]

Ojo á la pichincha [illegible]

ÁRBOLES FRUTALES PARA TRASPLANTAR [illegible]

Conformes y vales [illegible]

15,000 pesos m/c [illegible]

Al Comercio [illegible]

Pongo [illegible]

Títulos [illegible]

S. D. L. C. [illegible]

Ama de leche [illegible]

ZAPATERIA

LA PROVIDENCIA

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

85—CALLE DEL RINCON—85

Botines elásticos de raso en todos blancos y de todos colores para señora [illegible]

Acudir, pues, y verán la realidad.

ZAPATERIA LA PROVIDENCIA

85—CALLE RINCON—85

NOTA—Todos los artículos que se mencionan son de la mejor calidad. — d.-21 perm. 3.ª pág.

DENTISTAS

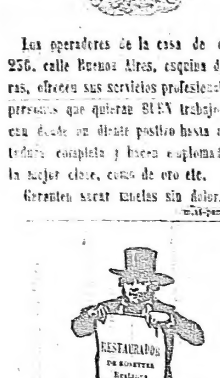

Los operadores de la casa de dentista, 256, calle Buenos Aires, esquina de Cámaras, ofrecen sus servicios profesionales á las personas que quieran BUEN trabajo. Colocan desde un diente postizo hasta una dentadura completa y hacen emplomaduras de la mejor clase, como de oro etc.

Garanten sacar muelas sin dolor.

BANCO DE LONDRES

Y RIO DE LA PLATA.

Montevideo, Junio 1.º de 1870.

Cuentas corrientes en Oro, se abona á razon de . . . . . 3 p. % anual.

Cuentas corrientes en Moneda Corriente id . . . . . 3 p. % id.

DEPÓSITOS FIJOS EN ORO.

1 mes al . . . . . 3 p. % anual
2 id « . . . . . 4 « «
3 id « . . . . . 5 « «
6 id « . . . . . 6 « «

Depósitos á retirar con 30 dias de aviso se abona á razon de . . . . . 6 p. % anual

DEPÓSITOS FIJOS EN MONEDA CORRIENTE.

3 meses al . . . . . 6 p. % anual.
6 id « . . . . . 9 « «

Descuentos Convencional. — J. 2—1 mes.

Ojo al cristo que es de plata

Llamamos la atencion á quien competa, y á los aficionados á la «Rifa 25 Mayo» del engaño manifiesto que se hace al público dando pañuelitos algodon estampados, á las cédulas que llevan impresos "un pañuelo foular."

CASA POR 3,500 PESOS

Por ausentarse su dueño del país, se vende al contado á plazos una casa en el Cordon, una cuadra de la calle 18 Julio, edificada en una area de 378 varas—Tiene 7 piezas, aljibe, cocina, etc.

Produce de 30 á 35 pesos mensuales.—Para tratar, ocurrase á la calle Soriano núm. 40 de 3 á 4 de la tarde. — ju. 2-15p.3.ªp.

AL COMERCIO

[illegible]

Mateo Petit Galli y C.ª

[illegible]

LETRAS SOBRE ESPAÑA

se dan en el escritorio de los señores Morillo y Gozalbo, calle de Misiones núm. 162 y 164.

ACEPTANTES Y PAGADORES

Madrid, D. Vicente Arregui.
Sevilla, D. Tomás de la Calzada.
Cádiz, Sres. Hijos de D. Antonio Coma.
Valencia, Sres. Fleta y Medrano.
Bilbao, D. Sanjines Sobrino
San Sebastian, Sres. Garay y Arregui.
Pamplona, Viuda de Charry é hijos.
Coruña, Sres. Vega y Veiga.
Santander, Sres. Martinez y C.ª
Lérida, D. José Tremulla y C.ª
Barcelona, D. José Morillo.
Cualquier otro punto de la Península al dicho D. José Morillo.

EL BANCO COMERCIAL

Avisa al público que emite billetes á la vista y al portador, convertibles en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado con arreglo al artículo 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870.

Los billetes que emita el Banco por ahora serán del valor de UNO y de DOS DOBLONES y llevarán, ademas, [illegible] con la adicion de un sello en tinta azul, del tenor que sigue:

«*Reformado y convertible en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado con arreglo al art. 20 de la Ley de 4 de Mayo de 1870.*»

Montevideo, 2 Junio de 1870.

Pp. del Banco Comercial, — *J. G. Ingouville.*

Sociedad de C. Hipotecario

Se previene al público que debiendo ponerse en circulacion la 7.ª série de obligaciones Hipotecarias, cuyo interés anual es el de 5 p. % en mejor el Directorio ha resuelto que las nuevas hipotecas que se constituyan con dicha série, abonarán el interés del 10 p. % anual en vez de lo establecido en los Estatutos sociales—Montevideo, Mayo 24 de 1870—*El Gerente.* — m. 25—15p.—3.ª pág.

GRAN BARATILLO DE CALZADO Y ZUECOS

POR CONCLUSION DE NEGOCIO

Botines elásticos ingleses para hombre, á 20, 25, 28 y 35 rs. par (doble suela escoceses, 35, 40 y 45); paño castor para hombre, 25, y para señora, 24; botines elásticos para señora, cuero de perro y cabritilla, 18 y 22; terciopelo, 20 y 23; botines elásticos para niños y niñas, 6, 8, 10, 15 y 18 rs. par; botitas para señora de cuero y prunela de colores, 20, 25 y 28; terciopelo y cuero de la mejor clase, 32 rs. par; para niñas, de cuero y prunela de colores, 15, 18 y 22; botines abrochados y zapatillas forradas, á 7 rs. par; botines abrochados de color, niña, 3 rs. par; zapatos de raso, para señora, á 20 rs. par; botas becerro, para hombre, á 20 rs. par; y un gran surtido de zuecos del país y estranjeros, á precios baratísimos. Acudan y verán la realidad.

En la calle de la Colonia núm. 36 y 38. — m. 22—Pte. — *Antonio Pena.*

CUENTA

DE LO PRODUCIDO POR PASAJES EN LA BALSA Á VAPOR DE SANTA LUCIA EN catorce MESES Y SU INVERSION EN IGUAL FECHA:

[illegible]

INVERSION.

[illegible]

Montevideo, Junio 1.º de 1870. — *E. Martinez*, Administrador.

Resúmen demostrativo

DE LO TRANSITADO POR LA BALSA Á VAPOR DE SANTA LUCIA EN TRECE MESES Y SEGUN EL ESTADO MENSUAL QUE PASA EL CAPITAN DE ELLA.

[illegible]

Montevideo, Junio 1.º de 1870. — *E. Martinez*, Administrador.

ju.7 3p.

RESTAURADOR DE LOS CABELLOS

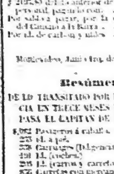

HAIR VIGOR DE AYER

PARA RESTAURAR LAS CANAS Á SU COLOR PRIMITIVO

Es una preparacion agradable, saludable y eficaz para conservar el pelo, previniendo la caida, dándole al mismo tiempo finura y brillantez. El *pelo caido ó las canas* se restauran á su color natural con el lustre y fuerza de la juventud. El *Vigor* promueve algunas veces pero no siempre, la *crecida del pelo* en casos de completa calvicie y hasta en personas de edad muy avanzada. Cuando los capilares estuviesen solamente adormecidos, estimulará su actividad y una nueva recaida podrá producirse; pero cuando los capilares hubiesen desaparecido por completo, nada por supuesto, será capaz de reproducirlos. Con este *Vigor* la cabeza no se llena con una pasta impura al contrario la conservará limpia. Para dar color á *la barba*, será preciso frotarla cuidadosamente con el *Vigor* por la noche y envolverla despues en un pañuelo para conservar el color y la humedad hasta por la mañana.—Con el uso frecuente del *Vigor* se impiden *las canas, la caida del pelo*, y por consiguiente la *calvicie.*

Para el tocador no es posible encontrar nada mas hermoso ni mas agradable: no conteniendo ni aceite ni materia untuosa alguna no mancha ni siquiera la batista mas blanca; no seca el pelo pero le dá un lustre brillante y un perfume delicioso.

Se vende en las Boticas y Peluquerías principales

AGENTES—Lebas Nuttall y C.ª — e.15-perm.-dia por 1/2.

Fenómeno curioso

Acaba de llegar de la Calabria un enano, que se exhibirá en el Mercado Viejo núm. 83 todos los dias.

Las personas que gusten visitar el salon, podrán ver un *fenómeno estraño*, tanto por la altura como por las formas de su cuerpo.

Entrada para hombres. . . . . 50 cts.
idem para niños. . . . . 20 id.

NOTA—El Salon estará abierto desde las ocho de la mañana, hasta las 10 de la noche.

Se recomienda á los aficionados á ver las rarezas de la raza humana y animal, que no dejen de ver la que ofrecemos al público, que ella los satisfará.

Habrá ademas una gran coleccion de otros fenómenos que á su vez merecen verse. — m. 22—1mes-3.ª pág.

La administracion del Gas

Previene al público que desde el 1º de Junio próximo en adelante quedará trasladada la oficina central de la calle de Colon núm. 132 á la de los Treinta y Tres núm. 75, (una casa por medio del Banco Mauá y C.ª) á donde los interesados deben ocurrir para cualquier caso de servicio.

Ruega, tambien, á los señores que tengan cuentas con la Empresa de verificar su pago con puntualidad, atenta á la naturaleza de sus operaciones, que originando estraordinaria multiplicidad de cuentas, imposibilita á los cobradores de ocurrir repetidas veces por su cobro.

Montevideo, Mayo 6 de 1870

El Gerente, *S. J. de Paula.*

m.7-1mes-3pág.

Plantas [illegible]

JUAN BAUTISTA CUSANO.

(Q. E. P. D.)

[illegible]

Mensagerías Comerciales

Calle 25 de Mayo, n. 445 y 447

[illegible]

Junta de Crédito Público

SERVICIO DEL EMPRÉSTITO COMERCIAL.

Desde el dia 1.º de Junio hasta el dia 15 de 12 á 3 de la tarde, se hará el servicio de este empréstito, entregando el 2 1/2 p. % de interés sobre el valor real de los títulos en el trimestre que vence el mismo dia 15, y el 17 p. % de saldo de amortizacion. [illegible]

Montevideo, Mayo 27 de 1870.

Por órden de la Junta de Crédito Público.

E. Perez, Secretario.

m. 28 15p.

LA LIBERTAD

GINEBRA DE HOLANDA

FABRICADA POR CLANCELLAN

Habiéndose vendido en esta plaza algunos lotes de Ginebra de esta marca con una etiqueta falsificada, se avisa á los señores almaceneros por mayor que los abajo firmados son los únicos ajentes para esta ginebra tan acreditada por su bondad y calidad y conforme á que el corredor encargado de la venta es don Julio A. Gomez.

1mes—3.ª pág. — *Le Bas Nuttall y Co.*

Se alquila [illegible]

BANCO ORIENTAL

CALLE DE MISIONES N. 99

DESCUENTOS.

Se descuentan conformes en oro y moneda corriente cuyos vencimientos no excedan de cinco meses á interés convencional.

CUENTAS CORRIENTES.

Recibe conformes en garantía de adelantos en cuenta, aforados al 75 p. % de su valor y que sus vencimientos no excedan de cinco meses. Abre cuentas corrientes á las siguientes condiciones:

Por los saldos á favor del Banco, en oro 12 p. % anual
Idem idem moneda corriente 18 » »
Abona por los saldos en contra, por oro 8 » »
Idem idem moneda corriente 10 » »

DEPÓSITOS Á TIEMPO FIJO.

Se reciben sumas en oro y moneda corriente desde cincuenta pesos para arriba.

Por tres meses se abona de interes por el oro. . . . . 9 p. % anual
Por tres meses se abona en moneda corriente. . . . . 10 » »
Por seis meses idem. . . . . 10 » »

DEPÓSITOS Á LA VISTA.

En moneda corriente. Se recibe dinero pagadero á la vista desde la suma de cien pesos para arriba, abonando el Banco un interes de tres centésimos diarios, por cada vale de á cien pesos, abonando el interés que hubiese devengado al efectuarse el pago del vale.

Montevideo, Mayo 14 de 1870. — *Manuel A. Silva*, Gerente.

m. 20-1 mes 3.ª pág.

Lecciones de francés

en casas particulares y colegios de ambos sexos—Enseñanza simultánea en francés y español en todos los ramos que constituyen una buena educacion, por el profesor R. M. Gary, bachiller en letras, calle de las Cámaras, 142.—CLASE DE NOCHE para los adultos, en casa del mismo profesor. — ju. 1.º 1mes 3. pág.

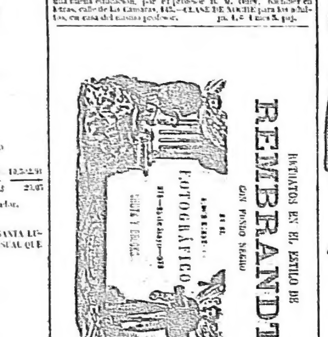

RETRATOS EN EL ESTILO DE REMBRANDT

EL ARTISTA FOTOGRÁFICO

a.1º-perm.-3pág.

RÉDITO

MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

De conformidad con lo resuelto por el Consejo de Administracion de esta Sociedad en sesion del dia 5 del corriente, se convoca á los Sres. accionistas á Junta General que tendrá lugar el dia 20 de Junio prmo. á las 2 de la tarde.

El Director General, *C. Villegas Zúñiga.*

m.21-1mes-3.ªpág.

ESTUFAS AMERICANAS
CHIMENEAS INGLESAS
JUEGOS PARA ESTUFA
CARBONERAS
GUARDA-FUEGOS
ESCOBILLAS

SE VENDEN

EN CASA DE

LE BAS NUTTALL Y C.ª

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

m.13-1mes-3ªp

Junta de C. Público.

SERVICIO DE LA DEUDA POR RESCATE DE TIERRAS.

El dia 1.º de Junio próximo se empezarán á pagar los intereses del 16 Trimestre de la referida deuda desde las 11 de la mañana hasta las 2 de la tarde.—Montevideo, Mayo 27 de 1870.—Por órden de la Junta de C. Público.—*E. Perez.*—Secretario. — m.29-10p.

SEMILLAS

DE

EUCALYPTUS GLOBULUS

Y

Acacia Melanoxylon

BOTICA DE CRANWELL

25 DE MAYO, 167

m.15-perm-3ra.pág.

TÍTULOS

DEL

CREDITO MOBILIARIO

DEL RIO DE LA PLATA

Los títulos que emite este establecimiento á plazo fijo, serán admitidos por todo su valor, y con preferencia á cualesquiera otros documentos de crédito, en garantía de las operaciones que con él se realicen.

Igualmente se admitirán en pago de las obligaciones con el mismo contraidas.

Montevideo, 6 de Junio de 1870.

El Director General.

ju.7-1mes-3pág.

MARCHEURS CAZADORES Y VIAJEROS

[illegible]

TIENDA CON ARMAZON

MUY BARATO

Se alquila ó se vende al gusto del interesado calle de los Treinta y Tres núm. 95, casi esquina de la calle 25 de Mayo; el armazon es nuevo, pinturas frescas, con vidriera de afuera de un sola cristal; puede servir para una relojería, tienda, mercería modista, abanicos, pinturería, armería, botica, cigarrería, confitería, peluquería, sombrería, zapatería etc etc.—Hay contado: para tratar, entrada de la Estrella Lulú calle de los 33 núm. 102. — j. 3 3p.

GRAN CAJA DE AHORROS

LA BIENHECHORA DEL PLATA

COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

AÑO DE CREACION, 1854

Situacion de la Compañía EN 31 DE AGOSTO DE 1869 — Capital asegurado — Fts. 2.902,765:64

Creacion de capitales — DOTES, PENSIONES vitalicias — Y RENTAS

Por mas pormenores dirigirse á Inspector General Don Jorge Perey, calle del Cerrito número 171 en los altos. — j. 16 perm. 3ª pág. dia por M.

EL MADRILEÑO

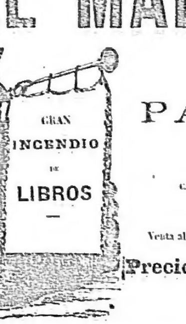

GRAN DEPOSITO DE LIBROS

PAPELERIA

Y

UTILES DE ESCRITORIO

CALLE DEL 25 DE MAYO, NÚMEROS 166, 168 Y 170

Venta al por mayor y al menudeo de los siguientes artículos á

Precios desconocidos hasta hoy

POR SU ESTRAORDINARIA BARATURA

Libros en blanco de mas de 200 formas y tamaños.
Libretas idem idem idem idem idem.
Papel de cartas y esquelas de 80 Clases Diversas.
Idem de Oficio de 40 calidades idem.
Sobres para oficio de 20 idem y de todas formas y tamaños.
Sobres de cartas de todas formas y tamaños y de mas de veinte clases.

ESPECIALIDAD EN PLUMAS DE ACERO.

De este artículo hay en este establecimiento un grandísimo y **Extraordinario surtido** de mas de doscientas clases á cual mejor entre los cuales se hallan las mejores de los fabricantes J. Gillot, Blanzi y Puuret, y Mallat, como tambien varias clases especiales premiadas en diferentes Esposiciones.

Gran surtido de útiles de Enseñanza primaria y para Escritorio.

NOTA. Las personas que deseen persuadirse de la realidad de este anuncio pueden pasar por dicho establecimiento.

CALLE DEL 25 DE MAYO NÚM. 166, 168 y 170.

ju7-10p-3p

YA LLEGÓ

EL

GAS-MILLE

GRAN FORMATO — OBRA MONUMENTAL — RIQUÍSIMOS GRABADOS

ÈCOS DE LAS MONTAÑAS

LEYENDAS HISTÓRICAS

POR EL INMORTAL POETA

D. JOSÉ ZORRILLA

Ilustrada con dibujos de inapreciable mérito por el célebre

Mr. GUSTAVO DORÉ

Esta obra que ha merecido una extraordinaria aceptacion en la sociedad culta é inteligente de todos los países en que se ha publicado, esta impresa en papel vitela superior, con tipos nuevos y contiene 36 grabados de un esquisito gusto que pueden servir como el mejor adorno para el mas lujoso salon

La obra completa consta de 108 entregas á 35 centésimos m/n. cada entrega. Se repartirá á domicilio.

Se reciben suscriciones en la «Sucursal de la Joya Literaria», Hotel de la Concordia n. 2. — ju 8-3p.

GRAN DESCUBRIMIENTO

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO — BLANCO Y MORENO

ACEITE DE HIGADO DE BACALAO DESINFECTADO — FERRUGINOSO DE CHEVRIER

[illegible]

Farmacia de Chevrier, en PARIS, 21, Faubourg Montmartre.

[illegible]

DEPÓSITO: GARAICOECHEA Y CRANWELL

Sociedad "La Fortuna"

[illegible]

SOLARES Á VENDER

Se vende la manzana núm. 118 del pueblo deslineado en el Cerrito á razon de ocho centésimos vara, y tres solares en Atahualpa señalados con los números 89, 94 y 95, á razon de cuarenta centésimos vara cuadrada. En esta imprenta darán razon.

Banco Navia y C.ª

BALANCE DEL MES DE MAYO DEL AÑO 1870

Activo

[illegible]

Pasivo

[illegible]

Montevideo, Mayo 31 de 1870. — Pp. Navia y C.ª, *L. A. Ribeiro.*

[illegible]

PLANTAS MEDICINALES

[illegible]

Se reciben encargos por grandes cantidades.

ARADOS DE ACERO

De la mejor fábrica de los Estados-Unidos y premiados en varias esposiciones, se han recibido en casa de

LE BAS NUTTALL Y C.ª

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

ju.7—15p.—3ra.pág.

CARBONERAS

DE BRONCE

CASA DE LE BAS NUTTALL Y C.ª

ESQUINA CERRITO Y ZAVALA

ju.7—15p.—3ra.pág.

DECALCOMANIA

En la librería de Maricot, calle 25 de Mayo, hay dibujos y letras doradas. — m.15-1mes.

ESTABLECIDA EN 1832

ZARZAPARRILLA

DE

BRISTOL

EN BOTELLAS GRANDES DE MEDIO AZUMBRE

EL GRAN

Purificador de la sangre

[illegible]

PRIMAVERA Y VERANO

[illegible]

CURACION PERMANENTE

DE LOS CASOS MAS FUNESTOS Y CONFIRMADOS DE

Escrófulas ó Lamparones, Llagas inveteradas Diviesos, Tumores, Abscesos Ulceras

Y toda clase de Erupciones Escrofulosas. Tambien es un remedio seguro, eficaz, para el Humor Salitroso, Sarna, Herpes, Tiña, Escorbuto, Sífilis ó Mal Venéreo, Tumores Blancos, Nerviosidad, Debilidad general del Sistema, Inapetencia, Languidez, Vértigos, toda clase de Afecciones del Hígado, Tercianas, Fiebres Biliosas é Intermitentes, Cuartanas é Ictericia.

Se garantiza que es la preparacion mas pura y poderosa de la

LEGÍTIMA ZARZAPARRILLA DE HONDURAS

Los pacientes pueden [illegible] seguros de que en este remedio NO HAY LA MAS MÍNIMA PARTÍCULA DE MERCURIO, MINERALES ó de cualquiera otra sustancia venenosa, cada botella va acompañada de instrucciones completas para el uso de este inapreciabilísimo remedio.

En todos los casos en que la sangre está maculada con la escrófula ó los humores se han depravado ó viciado por cualquiera causa, y tambien en todas las enfermedades en que hay inflamacion ó fiebre, la curacion se apresurará mucho mas usando al mismo tiempo con la Zarzaparrilla, dósis moderadas de Píldoras Vejetales Azucaradas de Bristol, el mejor de todos los remedios para el estómago é intestinos.

Se hallan de venta en los establecimientos de G. Cranwell y C.ª calle 25 de Mayo 167.—V. Garaicoechea calle del Sarandí—Y en todas las boticas acreditadas. — m. 13-perm. 3.ª pág.

JUDICIAL

De mandato del Juez L. de Comercio hago saber: que habiendo sido declarado en quiebra el Fomento Territorial, se está procediendo con arreglo al Código de Comercio y se previene no se hagan entregas ni pagos al Directorio del Fomento fallido ni á ninguno de sus accionistas ó empleados, sopena de no quedar exhonerados de sus obligaciones á los que lo efectuaren: tambien se previene que los que tengan bienes muebles ó efectos de la Sociedad fallida, estan en la obligacion de dar cuenta al Juzgado sopena de ser tenidos por ocultadores y cómplices en la quiebra—Montevideo Junio 1º de 1870—*Justino Gonzalez.*—Esc. Pco. — j. 3 1mes 3ª páj.

PASTA Y JARABE DE NAFÉ DE ARABIA

de DELANGRENIER

Los únicos pectorales aprobados por los profesores de la Facultad de Medicina de Francia y por 50 médicos de los hospitales de París quienes han hecho constar su superioridad sobre todos los otros pectorales y su eficacia contra los Resfriados, Gripe, Irritaciones y las Afecciones del Pecho y de la Garganta.

RACACHOUT DE LOS ARABES

de DELANGRENIER

Unico alimento aprobado por la Academia de Medicina de París. Restablece á las personas enfermas del Estómago ó de los Intestinos; fortifica á los niños y á las personas débiles, y por sus propiedades Analépticas, preserva de las Fiebres amarillas y tifoideas.

Cada frasco y caja de las preparaciones arriba indicadas, deben llevar siempre la firma de DELANGRENIER, calle de Richelieu, 26, en París, pues hay muchas falsificaciones. Depositarios en Montevideo, en las principales farmacias.

GRAN ESPECIALIDAD

DE

Artículos para hombres

LA MAS ESPECIAL
LA MAS IMPORTANTE
LA MAS BARATA

Camisas.	Camisetas de lana, franela y algodon.
Camisas de hilo.	Medias.
Camisas viste de hilo.	Pañuelos.
Camisas id id lisas.	Sombreros de última moda.
Camisas id id bordadas.	Sombreros de fantasía.
Cuellos	Guantes.
Corbatas	Paraguas etc. etc etc.
Calzoncillos de hilo, algodon, lana, punto y de franela.	

186—CALLE TREINTA Y TRES—186

Entre las calles Rincon y Sarandí

MONTEVIDEO

m.29—15p.—3ra.pág.

AVISOS MARÍTIMOS

Para Carril [illegible]

PARA LA ASUNCION

SIN REBOLQUES

El vapor paquete inglés

COMERCIO DE PAYSANDU

Su capitan Nicolás Linares

[illegible]

Villa de Camariñas

[illegible]

Para Génova y Nápoles

CON ESCALA EN GIBRALTAR Y MARSELLA

El magnífico vapor italiano

EMILIA

SU CAPITAN J. P. AUGIER

De 3,000 toneladas y de la fuerza efectiva de 600 caballos

Este hermoso vapor á hélice, nuevo del primer viaje, y dotado de excelentes comodidades para pasajeros de 1.ª y 2.ª clase; saldrá sin falta alguna para Génova y Nápoles, con escalas en Gibraltar y Marsella, el dia 12 de Junio próximo venidero.

Admite carga á flete á precios convencionales, y pasajeros bajo la siguiente:

TARIFA DE PASAJES

[illegible]

Los pasajeros para Nápoles serán trasbordados en Génova, en otro vapor inmediatamente despues de su llegada.

Para mas informes, dirigirse á sus consignatarios Risso y Schiaffino; calle Orillas del Plata números 32 y 34.

Para Vigo CORUÑA Y SANTANDER [illegible]

Fragata española [illegible]

VAPOR ORIENTAL

AMÉRICA

COMANDANTE BARTOLOMÉ BOSSI

CARRERA DE MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES

PASAJES DE PRIMERA CLASE

Cámara 1er. salon de señoras y señores 8 $ oro
id 1er. id. de señoras. . . . . 8 « «

PASAJES DE SEGUNDA CLASE

Proa . . . . . 4 $ «

FLETE

Carga . . . . . 4 « «

Metálico lo de costumbre.

ITINERARIO

De Montevideo los lunes y jueves á las 5 de la tarde.

De Buenos Aires: los martes y sábados á las 5 y media de la tarde.

Para los demas pormenores ocurrir á la ajencia del «América», calle de las Piedras núm. 121. — a12 p

AGENCIA

DE LA

Nueva Compañia Salteña

22—CALLE DE ZAVALA—22

PARA BUENOS AIRES Y PUERTOS DEL URUGUAY HASTA EL SALTO

Itinerario en vigencia

Los lunes. . . . . . . Rio Uruguay.
Los miércoles. . . . . Rio de la Plata
Los viernes. . . . . . Villa del Salto.

Se admiten encomiendas y dinero á flete por todos los vapores.

Carga, los miércoles y viernes.

Para mas pormenores, dirijirse á la Agencia.

Desde el 1.º de Abril en adelante los vapores de esta Agencia saldrán á las 5 de la tarde.

m.31-p.

P. S. N. C.

PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

LÍNEA ENTRE

Liverpool y Valparaiso

Los magníficos vapores de esta línea salen de los arriba mencionados puertos el dia 13 de cada mes, haciendo escala en

Burdeos
Lisboa
Rio de Janeiro
y Montevideo

EL VAPOR PAQUETE BRITÁNICO

PATAGONIA

Su comandante P. C. Petrie

Es esperado en Montevideo con procedencia de Liverpool el dia 8 de Junio, y saldrá para Valparaiso á las pocas horas de su llegada, tocando en Punta Arenas.

Tambien se espera al

VAPOR PAQUETE BRITÁNICO

MAGELLAN

Su comandante C. H. Sevill

De Valparaiso el dia 25 de Junio, y saldrá para Liverpool con escala en Rio de Janeiro, San Vicente, Lisboa y Burdeos, el dia 26.

PRECIOS DE PASAJE DE MONTEVIDEO

	1ra. clase.	2da. clase.	3ra. clase.
Valparaiso.	lbs. est. 40	lbs. est. 25	lbs. est. 10
Rio de Janeiro.	» 12	» 8	» 4
Lisboa.	» 35	» 25	» 12
Burdeos.	» 35	» 25	» 14
Liverpool.	» 35	» 25	» 15

Se espenden boletos de ida y vuelta, válidos por un año, á pasajeros de 1.ª clase, con una rebaja de 25 por ciento. A compañías y familias se hace la reduccion de costumbre.

Hay algunos camarotes reservados á 50 lb. est. mas. Dinero á flete á precio conveniente.

Los celebrados vapores de esta línea, harán en adelante el viaje de Liverpool á Montevideo en 26 dias, incluyendo demoras en los puertos intermedios, y para comodidad de pasajeros son sin rivales.

Los pasajeros de Buenos Aires que van en estos vapores no tienen necesidad de desembarcar en este puerto, porque la Agencia mandará un vaporcito para trasbordarlos con sus equipajes, siempre que tenga aviso por carta ó telégrama al efecto y no habiendo cuarentena de Buenos Aires.

Para mas informes, ocúrrase á la agencia, calle Perez Castellanos, núm. 98.

o.1º—perm. — SCOTT YARROW Y C.ª

VAPOR PAQUETE ARGENTINO

RIO PARAGUAY

Llega de Buenos Aires todos los sábados y vuelve á salir para dicho puerto todos los martes á las 5 de la tarde —Admite pasageros á precios reducidos. carga y encomiendas; estas se reciben únicamente en la Agencia el dia de salida hasta las 2 en punto. La carga debe estar al costado del vapor antes de las 12 del dia de su salida.—Agencia, calle de Solis, núm. 17.

m.28-1mes. — *Schuth y Melian.*

PARA VIGO, CORUÑA

Y MARIN

[illegible]

PASAJEROS

PARA EL

ROSARIO DE SANTA FÉ

Y PUERTOS INTERMEDIOS HASTA ASUNCION

TODOS LOS MIÉRCOLES

A las 5 de la tarde.

Ocúrrase á la Agencia calle Solis, núm. 17.

ab.26-perm. — *Schuth y Melian.*

SOCIÉTÉ GÉNÉRALE

DE

TRANSPORTS MARITIMES

A VAPEUR

Línea mensual, de Génova y Marsella á Montevideo y Buenos Aires

EL PAQUETE FRANCÉS Á VAPOR

SAVOIE

COMANDANTE RAZOULS

[illegible]

Precios de los pasajes

[illegible]

GRAN FÁBRICA DE ZUECOS

LA MAS ANTIGUA DE MONTEVIDEO

17—Calle Norte del Mercado—17

En dicho establecimiento se halla un grande y variado surtido de zuecos de toda clase por mayor y menor, tambien hay zuecos franceses recien llegados. Las personas que quieran hacer algun pedido pueden dirigirse á dicho establecimiento seguros de ser servidos con toda prontitud garantiendo lo mejor y á precio mas equitativo.—*Antonio Braga.*

m. 15 perm.

Dr. MURIDGE

CIRUJANO DENTISTA

DE LONDRES Y FILADELFIA

Graduado por el Colegio Dental de Pennsylvania

ITUZAINGO 139, ESQUINA RINCON

Plaza Matriz

Gas nitroso para sacar muelas sin dolor

a.19-perm.

Dr. POYET

Especialista en las enfermedades crónicas en general y en particular en las de la garganta, del pecho, del hígado, del vaso y en las afecciones venéreas, escrofulosas, cutáneas, hemorroidales, etc, etc.

Consultas de las 11 á la 1

PLAZA MATRIZ

245—CALLE SARANDI—245

BARRACA DE SOLIS

CALLE ITUZAINGO ESQUINA 25 DE AGOSTO

Carbon de cocina
Carbon de luz
Carbon de herrero
COKE

Los interesados pueden, si lo tienen por mas conveniente dejar sus órdenes en el escritorio de los Sres. Schuth y Mahan calle Zabala núm. 17, frente á la casa de Buxareo del Sr. Buxano.

a.1-perm

BOTICA HOMEOPÁTICA

ESPECIAL

217—CALLE SARANDI—217

HAY BOTIQUINES PORTATILES

LETRAS

por cualquier cantidad sobre Bayonne, Pau, Oloron, Orthez, Mauleon, Tarbes ú otras ciudades del medio-dia de la Francia.

Se dán en el escritorio de Leon Daguerre y Ca., calle del Rincon, n. 49.

a1-perm

ATENCION

AL GRAN BARATILLO

DE CALZADO

EN LA ZAPATERIA MONTEVIDEANA

Calle del Rincon, núm. [illegible]

Se encontrará de todas clases de calzado, consistiendo en botines lustre para hombre de 3 $ el par, para arriba, y para señora á 24 reales par, idem doble suela á 28 y 30 reales par, y tambien los hay para señora de prunela negra y todos colores á 22 reales par, idem de terciopelo, de colores y negros á 24 reales par, botas de prunela para señora á 20 reales par, idem de cuero á 22 reales y una infinidad de botines para niño y niña á reales 8, 10, 12, 14 y 16 reales par y otros muchos artículos que no se mencionan. Todo á un precio sumamente barato acudid al gran baratillo por liquidacion.

j.17—p.

LAVADO DE ROPA

Claridad y economía de tiempo y de dinero.

A 50 centésimos se venden en esta imprenta unos cuadernos que sirven para anotar 25 lavados.

Los recomendamos á las familias y hombres solos

5,000 VARAS

Se venden 5,000 varas de terreno en la manzana 120 del Cerrito.

En esta oficina darán razon del vendedor.

IMPORTANTE

A LOS ESTANCIEROS Y LABRADORES

Se vende un hermoso campo en la costa del Rio de la Plata, en el paraje denominado Rincon de Pino, distante seis leguas de la Barra de Santa Lucia, con una hermosa casa de azotea. El área del campo es próximamente una suerte de Estancia. Para tratar, ocurrase en Montevideo á la calle del Rincon, n. 214, y en San José, á la casa de D. Irene Bringas.

m.18-perm

BIZCOCHOS

Y

Bizcochuelos habaneros

Y CAFÉ MOLIDO SUPERIOR

Los legítimos fabricados por A. Reverter, se hallarán de venta en la cigarreria «La Ramoncita» y en la calle de Paysandú, núm. 37.

Tambien los pasan á domicilio el mismo fabricante y su único repartidor hoy D. Francisco Rodriguez. a.3-perm

---

Manual de Homeopatia

AL ALCANCE DE TODOS

Direccion abreviada para el uso exacto de los medicamentos homeopáticos y cura de enfermedades; por el Dr. en medicina Th Brucknet. Valor un peso m|c.—Se vende en la botica de Camilo Weber y C.a calle del Sarandi, núm. 154, Farmacia Normal.

marzo 1-1 m.

LIBRANZAS

SOBRE ESPAÑA

A domicilio y á la vista.

Se dan en el escritorio de Basto hnos., oficina de la "Tutelar", Zavala, n. 67.

ENFERMEDADES UTERINAS

Dr. POYET

Trata con éxito seguro las enfermedades del sexo femenino, y en particular las del útero.

Sabido es que el tratamiento de esas afecciones requiere conocimientos particulares, y por lo tanto constituye una verdadera especialidad.

Plaza Matriz, calle Sarandi, 245

EL Dr. GOES

Especialista en las enfermedades de los niños y del pecho, puede ser procurado á cualquier hora en su casa, Zavala, 118.

Consultas, de las 11 á la 1.

BARANDILLAS

PARA

ESCRITORIO

Se venden casi nuevas; en la calle 25 de Agosto, n. 186, darán razon. ju.3—15p.

GRAN BARATILLO DE CALZADO

POR MAYOR Y MENOR

LIQUIDACION POR ÓRDEN DE VARIAS CASAS INTRODUCTORAS

En la zapatería situada en la calle del Rincon núm. 131, se encontrará calzado á los precios siguientes:

Botines elásticos para señora, de raso de seda para baile y de todos colores á 44 rs. par, zapatos de raso de seda para id á 22 rs. par, zapatos descotados con taco alto de cabretilla y de todos colores para señora á 20 rs. par, botines de terciopelo fino, negro y de todos colores para señora á 32 rs. par, botas igual clase y colores á 18 rs. par, botines para niñas igual clase y colores á 18 rs. par, las botas á 16 rs., botines finos para hombre, de terciopelo negro y de prunela negra y de cabretilla fina á 44 rs. par, botines de prunela blanca clase fina para señora á 28 rs. par, id para niña la misma clase á 18 rs. par. botines elásticos para señora, de cabretilla, de una poca clase superior, con la menor averia á 30 rs., á 14 y á 18 rs. par, botines elásticos de prunela y de todos colores á 22 rs. par, id. para hombre hasta á 28 rs. par, id zapatillas á 7 rs., y una infinidad de botines y botinas para niños á 20 rs. la mejor clase, á 14 y 12 el par, id de genero de color á 4 rs., los hay hasta por 12 vintenes el par.

Acudid, pues, al gran baratillo al contado.

ZAPATERIA DE SENTUBERY

m.11-perm

Guerra á los médicos

Y BOTICARIOS.

La humedad de los pies es lo mas perjudicial para la salud, produciendo resfriados permanentes que, á menudo degeneran en tisis.

En Buenos Aires mueren centenares de esta enfermedad.

¿Saben por qué? por no llevar zuecos.

Bueno es recordar á los padres de familia y comerciantes de la campaña que en años de tal crisis es preciso economizar, lo que se consigue comprando zuecos, que son las verdaderas minas de California, representando la triple economía de gastar poca plata en calzado, médico y botica. Esta maravillosa receta no necesita curso forzado. Especialmente recomendamos las grandes fábricas, situadas, una en la calle de la Colonia núm. 41 y otra en la del 18 de Julio núm. 327 de los Barriaga y Mendy hnos. en las que se halla un grande y variado surtido de zuecos, garantidos y á precios módicos. Se vende por mayor y menor.

a. 20—perm.

Fábrica de fuegos artificiales

DE

JUAN MOLTEDO

PIROTÉCNICO DE LA AUTORIDAD

Como llegó la estacion de los Judas, aviso á los interesados de dicha diversion, que en este laboratorio se fabrican Judas de primer órden y fuegos de artificio de toda especie, como el público en general no lo ignora; los precios serán sumamente económicos.—Calle del Cerro-Largo, núm. 243.

Juan Moltedo.

ab.17-perm.

COÑAC DE CLASE SUPERIOR

LA

GRANDE MARQUE

(Participacion Charentaise)

EMBOTELLADO EN COÑAC

ETIQUETA AZUL

6 AÑOS DE BOTELLA

UNICOS AGENTES:

Zimmermann Fair y C.a

ab.14-perm.

BARATO ES EL PASAJE

PARA BUENOS AIRES

En el vapor paquete

RIO PARAGUAY

que sale todos los martes á las 5 de la tarde, de la Agencia calle de Solís, núm. 17

m.28—1mes.

G. SOULEZ

Doctor de la Facultad de Medicina de Paris. Ha mudado de domicilio y vive actualmente en la calle del Rincon núm. 262.

Horas de consulta de 1 á 3 de la tarde.

Montevideo, Mayo 7 de 1870.

m. 1-1 mes.

JUDICIAL

De mandato del Sr. Juez L. de Comercio hago saber: Que todos los acreedores de la sociedad anónima Fomento Territorial deben presentarse con los justificativos de sus créditos ante el Síndico nombrado D. Leon Dotarcq dentro del término de cuarenta días.—Montevideo, Junio 1.o de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público.

ju. 3-1 mes.

CAFÈ

DE BELLOTAS

POR MAYOR Y MENOR

SE VENDE

EN LA FARMACIA Y DROGUERIA NORMAL

Calle del Sarandi, número 154

m.24—1mes.

Banco Comercial

BALANCE EN 31 DE MAYO DE 1870

Activo

Caja.—Existencia en metálico y billetes de curso legal.	$ [illegible]
Finca, calles de Zavala y Cerrito.	[illegible]
Acciones.—Valor de acciones á emitir	[illegible]
Varios deudores.	2,214,[illegible]
	$ 3,553,[illegible].16

Pasivo

Capital.	$ 1,600,000.00
Fondo de reserva.	118,[illegible]
Emision.—Convertible con arreglo á la Ley de 4 de Mayo de 1870 en billetes de curso legal ó en su defecto en oro sellado	[illegible]
Varios acreedores.	1,[illegible]
	$ 3,553,[illegible].16

Montevideo, 31 de Mayo de 1870.

Pp. del Banco Comercial, *J. C. Lapourille*—

Por autorizacion de la J. de C. P.

Perez.—Peixoto. jn.3—8p.

LIQUIDACION

Un 50 p % de rebaja sobre los precios 272. 25 de Mayo VIALE 25 de Mayo 272.

m. 29-15 p.

¡NIÑAS AFICIONADAS A LAS NOVEDADES!

Corred á la tienda de Armida

CALLE DEL JUNCAL, NÚM. 1[illegible]

Frente al Mercado viejo

Se están acabando las 50 docenas carabanas punzó y otros colores; las que no gusten quedar sin ellas, acudan pronto si quieren todavía encontrar.

Hay tambien un grande y variado surtido de carabanas con prendedor negros y de color de 60 cts. hasta 3½ por juego, hay muestras de carabanas negras, de los que se pueda ver de mas nuevo en Montevideo, y en toda la América del Sud.

Continúa el barullo con los bolsitas para señoras y niñas de las cuales hay un espléndido surtido, como de cuero, seda, terciopelo, negras y de color: costureros de cuero, de Rusia y de seda finos con todo el necesario á 2550 cts. uno, botines de castor colchado para señora 1550, un variado surtido de artículos de lana, como boas, capirusas, corpiños, polquitas, gorras, medias, rebocitos, frasadas, colchas, tartanes, franelas, cordon de ruedo, merinos, musolina, rebosos chalones, camisetas, damascos, casimires, ratina y 21 clases de vestido de distinto género y de varios precios corbatas de hombre negras y de color de última moda.

ULTIMA HORA—Grande averia: rebocitos de tartan á 60 cts. y 40 cada uno, vestidos de niña á 1600, [illegible] pelo de última moda, gran rebaja en los precios.

ju. 1.—15 p.

114, CALLE DE LOS ANDES, 114

ESTACION DEL TRENWAY AL CERRO

ZUEQUERIA DE PARIS

Gran baratillo de zuecos de todas clases, por liquidacion de negocio; los que quieran ser bien servidos vengan á dicha casa, seguros de ser servidos con la mejor factura del pais concerniente al ramo.

a.2-perm. *Justin Lalanne.*

FOSFOROS LEGITIMOS

DE

ROCHE & C.A

DE MARSELLA

Participamos al comercio que hemos sido nombrados «únicos agentes oficiales» en el Rio de la Plata para la venta por mayor de estos acreditados fósforos.

Los precios fijados para las varias formas de cajas son equitativos, y ellos permiten á los favorecedores de dicha marca, seguir dándole la preferencia que por su antigua y merecida fama le ha valido hasta hoy.

H. Petit y C.a—Cerrito, 120.

n.30-6m

NUEVA PREVENCION

Habiendo llegado a mi noticia que D. Domingo Merlo trata de enajenar sus propiedades, me hago un deber de prevenir á todos los que puedan interesarse en su compra, que el referido Merlo no puede venderlas, por haberlas [illegible] del Sr. Alcalde Ordinario de esta capital, en el pleito que le tengo entablado por cobro de pesos, procedentes de trabajos personales y de materiales empleados en varias obras que á pedido suyo construí por su cuenta. Y para que no se pueda alegar ignorancia hago publico á quien lo que el dicho Merlo tenga [illegible].

Montevideo, Mayo 30 de 1870.

Francisco Garcia.

m.31—1mes.

DEPÓSITO

DE SANGUIJUELAS

170—RINCON—170

Se venden por mayor y al menudeo se aplican se venden á precio módico.

.16-perm. *Joaquin Beranaj*

ESTUDIOS COMERCIALES

150—CALLE DEL SARANDI—150

Los jóvenes inteligentes, juiciosos y *trabajadores* que desean dedicarse á la carrera del comercio, u obtener una buena colocacion en un escritorio, pueden dirigirse al profesor ARSENE ISABELLE, seguros de aprender en poco tiempo, teórica y prácticamente, la TENEDURIA DE LIBROS POR PARTIDA DOBLE, con todos los auxiliares indispensables en una casa de comercio por mayor, bien ordenada;—LA ARITMETICA COMERCIAL, elemental y superior;—LA CORRESPONDENCIA MERCANTIL, en español ó en francés, á eleccion del discípulo.

El mismo profesor enseña los idiomas FRANCES Y ESPAÑOL;—LA GEOGRAFIA UNIVERSAL, LA COSMOGRAFIA;—EL DIBUJO LINEAL;—LA CALIGRAFIA (letra inglesa y letra redonda, tan útil y tan vistosa para los libros).

Para los DIAS Y HORAS disponibles y demas condiciones, tratar con el profesor, por la mañana, hasta las 10, y de noche entre las 6 y las 10.

m. 31-15 p.

FUNDICION TIPOGRÁFICA

DE D. JUAN AGUADO

CALLE DEL CID, NUM. 4, EN RECOLETOS

MADRID

En este antiguo establecimiento se encuentra cuanto pueda necesitar un impresor. Montado en gran escala y en un edificio construido expresamente para el objeto á que se halla destinado, puede á todo el mayor orden, y como consecuencia, perfecto y exacto servicio.

El abundante surtido de caracteres que posee puede verse en el Muestrario que está publicado, el cual van tras las y reportadas 100 hojas, que son la tercera parte próximamente de las que tendrá cuando esté terminado. Este Muestrario se remite á todos los impresores, así como una hoja que imprime mensualmente esta casa hace diez y ocho años con el título de *Boletin de la Fundicion Tipográfica de Aguado*.

Especialidades.

Caracteres elaborados con el mayor esmero y fundidos con tres clases de metal que se distinguen por los nombres de *metal comun, metal fuerte inglés* y *extra fuerte* ó METAL AGUADO, en cuya mezcla entran cinco metales.

FILETES DE BRONCE de raya fina, mediana, gruesa, dos rayas y medias cañas en tiras largas ó cortadas para la composicion de estados. Con ellos se acompañan piezas para formar los ángulos.

IDEM de puntos, rayas y ondulados.

IMPOSICIONES DE METAL de muy poco peso y lingotes huecos.

TINTAS DE COLORES en pastillas para imprenta y litografía.

CUÑAS DE HIERRO para cerrar los moldes.

BLOQUES Y CORCHETES para montar planchas de Estereotipia.

LEGIAS ARTIFICIALES en polvo.

FUNDICION de rodillos al vapor y con una nueva pasta.

MAQUINAS, PRENSAS y utensilios de todas clases para imprenta y encuadernacion.

Inútil es demostrar la conveniencia de hallarse en una casa desde la máquina hasta el utensilio que parezca mas insignificante, y la seguridad de que todo es bueno, perfecto y económico. La crecida cifra de clientes en la Península, Ultramar y el Extranjero, son la mayor prueba del acierto y progreso de este establecimiento.

En pocos días puede montarse una imprenta, grande ó pequeña, como ya se ha hecho de muchas, para periódicos y particulares.

Para mas pormenores ocurran los interesados á la imprenta de «El Siglo», relacionada con la fundicion Aguado.

EN EL CORDON

El Dr. Gonzalez Maestre ha trasladado su residencia á la calle del 18 de Julio: n.o 411 en los altos, junto al Cementerio ingles.

Recibe avisos para la asistencia á domicilio, en las calles 25 de Mayo n.o 172. Botica y en la del Rincon n.o 172 establecimiento del Sr. Beraza. Las horas de consulta en su casa, son de 11 á 12 de la mañana y de 3 á 5 de la tarde.

j. 1.o-1 mes.

AL COMERCIO

La Sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social Morére hijo y Capdestaing segun acta del escribano Sr. Vidal con fecha 5 del mes de 1869, se ha disuelto de un comun acuerdo de los socios segun nueva acta del mismo escribano Sr. Vidal con fecha 19 del mismo mes de Abril de 1870.—El Sr. Achille Capdestaing quedando solo con el activo y pasivo de dicha sociedad, siguiendo solo por su propia cuenta el mismo de negocio, sea la especialidad de todos artículos para sastrería, paños, forros etc; en la calle de Sarandi, n. 167 y 169, al lado del Correo.

m.8-1mes.

REAL HOLLANDS

SOLE EXPORTER

HERMAN VAN HOUTEN

(ROTTERDAM)

IMPORTADO SOLAMENTE POR

W. PAATS Y C.a

Unicos agentes para la República Oriental del Uruguay

LOS SRES. BRANDES, WILLIG Y C.a

Calle de Zavala n. 122

MONTEVIDEO

Avisamos al comercio que hallará permanentemente un depósito de esta muy acreditada y conocida Ginebra fina, en frasqueras dobles y sencillas en casa de los señores Brandes Willig y C.a Calle Zavala 122, Montevideo, quienes están exclusivamente encargados de la venta por mayor de este líquido en la República Oriental del Uruguay.

Al mismo tiempo prevenimos al comercio que desde algun tiempo Real Hollands ha sido imitado y á fin de evitar cualquier engaño ó mala interpretacion á la que la denominacion Real Hollands podria prestarse, hemos agregado á la etiqueta y á la marca de las frasqueras, nuestro nombre como únicos introductores y llamamos la atencion de los consumidores sobre el hecho que el Real Hollands introducido por otras casas nada tiene de comun con la verdadera y mas antigua Ginebra Herman van Houten's Real Hollands.

M. 14—1mes. *W. Paats y C.a—Buenos Aires.*

Sociedad Porvenir

BALANCE DEL 31 DE MAYO DE 1870

Activo

Acciones, no suscritas.		$ [illegible]
Terrenos.—Bella-Vista, [illegible] varas.	$ [illegible]	
Comision de compra	2,[illegible]	
Mejoras.	113,[illegible]	
Mensura.	[illegible].00	
Inspeccion.	[illegible].00	[illegible]
Piedras.—[illegible] cuadras.	$ 1,200.00	
Comision de compra.	12.00	1,212.00
Letras descontadas.		22,000.00
Banco Montevideano		[illegible]
Gastos generales	$ 3,[illegible]	
Contribucion directa	900.00	4,[illegible]
Caja.—Moneda corriente		[illegible]
		$ 4[illegible]

Pasivo

Capital, 4,000 acciones.	$ 400,000.00
Letras á pagar	14,[illegible]
Intereses y descuentos.	12,[illegible]
Venta de arena.	[illegible]
Arrendamientos.	[illegible]
S. E. ú O.	$ 4[illegible]

Adolfo Lelarre, Gerente.—C. N. Aguiar, Gerente.

jn.3—8p.

AL COMERCIO

El abajo firmado tiene el honor de avisar á los señores comerciantes que aseguran sus mercancias en Amberes, que ha nombrado al Sr. D. Julio H. Scheurl, calle Misiones n. 183 en Montevideo, para inspeccionar los buques fletados para el trasporte de dichas mercancias, así como vigilar la estiva.

El mismo tiempo me permito llamar la atencion de los señores comerciantes, á la Circular del Comité de Aseguros de Amberes, fecha 15 de Abril del presente año, [illegible] la materia.

Buenos Aires, 28 de Mayo 1870.

jn.3 8p. *W. Ubbelohde.*

EDUCACION

Las Señoras de Beccia, **maestras diplomadas por la Academia de Francia**, dan lecciones particulares de los idiomas, español, frances, como tambien de aritmética, historia, geografía, dibujo y pintura al óleo.

Dirigirse calle 18 de Julio núm. 32, á la relojeria de Eugenio Beccia.

m.28-1mes.

Banco Oriental

BALANCE DEL MES DE MAYO DE 1870

Activo

Accionistas		$ 2[illegible]
Caja.—En metálico y emision de curso legal	$ 1[illegible]	
Nuestra emision	216,[illegible]	374,[illegible]
Cuentas corrientes.—Saldos á favor del Banco		433,[illegible]
Obligaciones á cobrar.—Valor de letras á recibir		420,[illegible]
Varios deudores		[illegible]
		$ 1,211,[illegible]

Pasivo

Capital		$ 500,000.00
Emision.—En caja	$ 216,[illegible]	
Id. En circulacion	[illegible]	500,000.00
Cuentas corrientes.—Saldos contra el Banco		74,[illegible]
Varios acreedores		1[illegible]
		$ 1,211,[illegible]

Montevideo, Junio 1ro. de 1870.

J. Ballinas, Contador.—*Manuel A. Saenz*, Gerente.

Por autorizacion de la Junta de C. P.

Perez.—Peixoto. ju.4—1mes.

A los capitalistas.

Casas de 30,000$ 28,000$ 16,000$ y 9,000$ se venden, las primeras en las calles mas centrales de la ciudad vieja, en los barrios mas comerciales, y en condiciones equitativas. Darán razon en la calle de Zavala núm. 51, altos, al lado de la Bolsa.

ju. 5-5 p.

Al uno y uno y cuarto.

Se prestan diez mil pesos con hipoteca de fincas bien situadas, por un año ó mas metalizando. Hay tambien ocho mil pesos en oro que se colocarán con rédito equitativo, fraccionando desde mil pesos para arriba. Se presta con garantía de deudas públicas, acciones, conformes, etc. Calle de Zavala núm. 51, altos al lado de la bolsa.

ju. 5-5 p.

Al pueblo Montevideano

Se compra, y se vende muebles, ó se cambian nuevos por usados. Se compra cualquier amueblado completo, de casa que su dueño quiera ausentarse del pais. En la calle 25 de Mayo núm. 121 darán razon.

ju. 5-1 m.

Vapor en venta

El magnífico vapor americano «Eduardo Everett» dotado de escelentes y espaciosas comodidades para 150 pasageros y con un inventario completo se halla en venta. El vapor puede [illegible] dique de la Colonia se halla en completo orden en todo respecto. Los que se interesen ocurran á la Agencia, calle de Solís 17—Schuth y Heltan.

ju.2 15p.

AL COMERCIO

La casa que giraba en esta plaza bajo la razon social de Mateo Petit y C.a entra en liquidacion por haber cedido sus negocios á la nueva sociedad Mateo Petit, Galli y C.a

Dicha liquidacion será dirigida por los Sres. Don C. Galli y Don A. Seré, segun poder general que les hemos otorgado al efecto. Lo que participamos al comercio, declarando al mismo tiempo que anulamos todos los demas poderes que hayamos dado á cualquier otra persona hasta la fecha.

Montevideo, Junio 1.o de 1870.

M. Petit y C.a En liquidacion.

jn.2 8p.

Barraca para alquilar

Se alquila una con espaciosas comodidades, atrás frente á la aduana; para tratar, ocurrir al escritorio calle del Cerrito n. 117.

m 11-1mes.

Casa de comisiones Calle de Andes número 114.

Se encargan de pleitos, cobranzas, cuentas y liquidaciones; como de la venta de campos, terrenos, casas, [illegible] ya sea en remate público ó en venta particular; garantiendo el mejor desempeño en lo que se les encargue. ju.5—6p.

Remate judicial Juzgado de lo Civil de la 1ra. Seccion—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo Civil de la 1ra. Seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se va á proceder á la venta en pública almoneda á la puerta de esta escribania el dia [illegible] del corriente, de una parte del terreno de la [illegible] correspondiente á los herederos de D. Juan Tomás Pequeño, situada en el camino de Goes, en la Figurita, compuesto de 16,622 varas cuadradas, á razon de treinta centésimos la vara, importando 5,986 pesos 60 centésimos, que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Junio 2 de 1870.—*Gervasio Muñoz*, escribano público. ju.3—4p.

Embalsamamiento DE CADAVERES. Nuevo método por [illegible] costos un quinto ó menos de los de costumbre—Garantía completa contra el peligro de ser enterrado vivo—*Juan Jacob*, calle [illegible] 132. ju.5 5p.

Al Comercio Los Sres. Farini hijo y Gomara le han mudado su almacen á la misma calle 25 de Agosto n. 131 al lado de los Sres. Mateo J. Martinez y ca. ju.5-1 m.

Libretas Letras, y cuentas corrientes de los Bancos Montevideano, Italiano y Mauá; y libros hipotecarios y medalleros, deudas públicas en general, acciones de empresas industriales. Se compran y se presta dinero con garantia de ellas en la calle de Zavala núm. 51 altos al lado de la Bolsa. ju. 5 5p.

Botica Se vende una muy acreditada y con muy buenas condiciones. Su dueño no la puede atender por falta de salud. Informarán en la calle de la Ciudadela 133. ju.2 7p.

Se alquila En el centro de la ciudad un cuarto con los altos por $ 6 en la calle Rincon núm. 6. ju. 4 7 p.

Juzgado DE LO CIVIL DE LA 1.a SECCION—Emplazamiento—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de la primera seccion doctor don Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á don Juan Varnarte, para que dentro del término de treinta días comparezca á estar á derecho en el juicio que por cobro de pesos, le ha promovido don Salvador Griffel, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—Montevideo, Junio 2 de 1870—*Cornelio Nuñez*, Escribano Público. J. 4—1mes.

Se vende Un bonito y buen caballo, sano y obediente, con su recado completo, y un montura inglesa, para mas pormenores diríjase á la caballeriza del Fuerte calle Washington. ju.2-12p.

D. José Paz Vendió su establecimiento de carboneria, sito calle de 25 de Mayo, n. 29, á D. Manuel Tomé, el que tenga cuenta alguna á reclamar lo hará en el término de cinco dias pasada esta fecha no reconoce reclamos. ju.5—5p.

Edicto Por el presente se cita y emplaza nuevamente á los acreedores de D. Salvador Calero para que en el término de diez días se presenten en este Juzgado para deliberar en reunion lo que sea mas conveniente segun el resultado del balance que ha presentado el fallido [illegible] Mayo 31 de 1870.—*Francisco Marquez.* 15-10p.

Sirvienta Catalina—Se ofrece una que sabe cocinar y planchar, puede dar buenos informes; ocurrir calle del Cerro, núm. 161. ju.7-3p.

Edicto Juzgado de Paz de la 1ra. Seccion—Citase á don José Delrado, para que se presente ante este Juzgado dentro de quince días, por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve don Juan Grunwall, por cobro de pesos bajo apercibimiento de proceder en su rebeldía lo que corresponda—Montevideo, Junio 6 de 1870—*Nicolás G. Pazzola.* ju. 7—5p.

Al público Con el fin de facilitar a esta República la adquisicion de las importantes obras que con tanto éxito estamos publicando en Buenos Aires en nuestra casa editorial «Joya Literaria» hemos resuelto establecer en esta ciudad una «Sucursal» que inaugurará sus trabajos con la obra monumental «Ecos de las Montañas» cuya sucursal permanecerá interinamente en el Hotel de la Concordia, calle de Cerrito núm. 118, corriendo bajo la direccion del señor D. Francisco Salaverri única mano de nuestra firma social.—Montevideo, 6 de Junio de 1870—*Pablo Mase y Ca.* ju.7-5p.

Edicto Juzgado de Paz de la primera Seccion—Citase á D. Constante Pignone para que se presente ante este Juzgado dentro de diez días por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve don Juan Grunwall, en la demanda que intenta promoverle por cobro de pesos, bajo apercibimiento de proceder en su rebeldía lo que corresponda.—Montevideo, Junio 3 de 1870.—*Nicolás G. Pazzola.* ju.7—5p.

Sueldos de viudas En el escritorio de Comisiones, calle de Zavala, núm. 104, se compran sueldos de viudas, con módico descuento. m.12-1mes.

Profesora francesa Se ofrece una para dar lecciones á domicilio de los idiomas francés y español; los interesados pueden dirigirse para mas informes, calle de Convencion n. 72, donde hay un curso de 6 á 8 de la noche. En la misma casa se encargan tambien de la educacion de algunas niñas. m.31—15p.

Se ofrece Para cualquier negocio de café ó billar ó cualquier ocupacion, un individuo que posee mas de dos idiomas siendo los principales, el inglés y español, leer, escribir, etc. [illegible]. La persona que desee ocuparlo, puede dejar una esquela con las iniciales R. de H. en lo de D. Celestino Torres Cerrito núm. 71, ó en la cigarreria la «América» Mercado Nuevo núm. 13. ju. 5 5p.

Cocinera Se ofrece una calle del Guaraní n. 6 darán razon, tiene quien responda de su conducta. ju.5 4p.

A los plateros Y GRABADORES — Se vende por 250 un máquina un rico balancé (que vale 500) de fierro batido y fuerza mayor para todo y cualquier trabajo de relieve como medallas etc. Tambien se vende un cadenilla de 2 cilindros por 100$ en la calle Mercedes n. 157. ju.5 10p.

Al público Y al comercio. Se avisa á todos los que se consideren acreedores del establecimiento de pulpería del Sr. D. Leon Mendiburu se sirvan presentar sus cuentas en el término de tres días, contados desde la fecha, en el [illegible] de la quinta de las Albahacas—Montevideo Junio 5 de 1870. ju. 5-5p.

Sociedad MINAS DE ORO DE CUÑAPIRU—El Directorio de la Sociedad convoca á los Sres. accionistas para una reunion extraordinaria que tendrá lugar el dia 8 del corriente á las dos de la tarde en el escritorio calle del Cerrito núm. 116, con el fin de dar cuenta del informe presentado por el Sr. D. Vicente Alcalde Espejo y otros asuntos de la mayor importancia para la Compañía.—Montevideo, Junio 4 de 1870—*J. M. Areta.* ju.5-5p.

Se alquila una casa recien construida de alto once piezas con todas comodidades y bajo un almacen y cinco piezas interiores sita en la calle 18 de Julio al lado de la misma iglesia del Cordon; para tratar plaza de Cagancho esquina al lado del almacen de Carbelo y Romeu. jn.5—1mes.

Al público Habiendo fallecido Da Margarita Garcia de Uriarte, el dia 23 del corriente, y no conociendo familia [illegible] y teniendo en mi poder algunos muebles, por el presente cito á los que compareceran ante el que firma calle del Cerro núm. 133, dentro del término de dos meses á contar desde la fecha. Mayo 23 de 1870, *Vicente Mayo.* m. 24—15p.

Onzas cortas Se compran onzas faltantes de peso en la joyeria calle 25 de Mayo, n. 241. m.31—1mes.

Emplazamiento Juzgado Civil, 1ra. Seccion. — Por disposicion del Sr. Juez Letrado de lo Civil de la 1ra. seccion, Dr. D. Lindoro Forteza, se cita, llama y emplaza á doña Elena Garcia, viuda de D. Alfonso M. de Laberge, para que por sí ó por apoderado instruido y espensado comparezca á estar á derecho en el juicio que promueven los señores Marti y Ca. contra su esposo por cobro de pesos, dentro del término de veinte días, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho. Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Mayo 24 de 1870—*Gervasio Muñoz*, escribano público. m.31—15p.

Emplazamiento Juzgado Civil 1. Seccion—Por disposicion del Señor Juez L. de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se cita llama y emplaza á D. Eduardo E. Joughs para que por sí ó por apoderado debidamente instruido y espensado comparezca á estar á derecho en el juicio que le va á promover D. Juan Kesley (hijo) en nombre propio y como tutor de sus hermanos menores por cobro ejecutivo de pesos, dentro del término de noventa días bajo apercibimiento de nombrarsele representante de oficio—Que así se ha dispuesto en los autos respectivos—Montevideo, Febrero 3 de 1870—*Francisco Castro*, Escribano público. m. 5—3m—4.p15.

Idiomas Francés y español. Lecciones simultáneas á domicilio y colegios de ambos sexos por el profesor Felipe Depierre, abogado, ex-magistrado francés.—Clase de noche en su casa calle de Paysandú núm. 153. m. 16-1mes.

Mme. Marie Glen Avisa al público que ha abierto su casa de modista en la calle de Zavala núm. 26 donde se hacen toda clase de gorras y trajes, tambien se cortan y se hilvanan trajes de señora á precio módico.—Mayo 1 de 1870. m. 10-1 mes.

Préstamos En el escritorio de Comisiones calle Treinta y Tres núm. 131 A (frente al Alcázar) se da dinero sobre alhajas de oro y plata, mercaderias, toda clase de acciones y deuda pública. Se da dinero sobre hipotecas. m. 12 1 mes.

Alquileres de casas En el escritorio de Comisiones calle de Treinta y Tres núm. 131 A (frente al Alcázar) se compran alquileres de casas. m. 12 1 m.

Judicial Por el presente cito, llamo y emplazo á los herederos de los finados don Ricardo Alcorda Costa y Doña Rita Margarita de los Santos, para que dentro del término de treinta días contados desde el de su publicacion comparezcan en este Juzgado por sí ó por apoderado instruido legalmente autorizado y espensado, para presenciar el inventario, tasacion, particion y adjudicacion de los bienes quedados al fallecimiento de los expresados Don Ricardo Alcorda Costa y Doña Rita Margarita de los Santos, bajo apercibimiento que de no comparecer en el término señalado se procederá en su rebeldía conforme á derecho.—San Fructuoso, Abril 29 1870.—*C. C. Martinez.* m.6-1mes.

Agencia de comisiones, cobranzas y colocaciones—Calle Andes, n. 147—en dicha agencia se ofrecen cocineros, mucamos, jardineros, quinteros, cocheros y criados de toda clase, se precisan cocineras, mucamas, muchachos, muchachas, peones para hornos de ladrillo; tambien se ponen personeros en la Guardia Nacional. Se da dinero sobre alhajas y cualquier objeto de valor; se venden y se compran coches y caballos y se amansan.—*Conde Belisardo Fingal.* m.15 1mes.

Perro perdido Se ha estraviado uno de casta [illegible], color chocolate, con las patas blancas con manchas del mismo color y una raya blanca en la cabeza. La persona que lo entregue en la casa calle Convencion 52, recibirá una gratificacion.

Compositor Y AFINADOR DE PIANOS—José [illegible], compositor y afinador de pianos y órganos, manifiesta á este ilustrado público, que los trabajos hechos en España y otros puntos de Europa han merecido la satisfaccion y aprobacion general y de los interesados, por el buen resultado y perfeccion que en ellos han observado, con lo que puede probar con los documentos que existen en su poder.—Los señores que necesitasen componer, afinar ó perfeccionar los pianos ú órganos, hallarán trabajos hechos con perfeccion, precios mas económicos y las composiciones garantizadas por un año—Construye tambien órganos de cañería y lengüetería de todos tamaños para iglesias encargándose de traerlos.—Vive calle del Durazno núm. 91 (cuarto interior.) m. 28-15p.

Sueldos de viudas En el escritorio de Comisiones calle de los Treinta y Tres núm. 131 A (frente al Alcázar), se compran sueldos de viudas, con módico descuento. m. 12-1 m.

Verdaderas novedades El antiguo establecimiento, calle Washington núm. 8, continua funcionando bajo una esmerada direccion, que procura satisfacer á sus favorecedores.—Vend y verés! m.23 perm.

Convocatoria Juzgado de lo Civil de la 1.a Seccion—Por disposicion del Señor Juez Letrado de lo Civil de la primera Seccion Dr. D. Lindoro Forteza, se convoca á los acreedores de don Federico Wult para que se presenten dentro del término de treinta días á contar desde la publicacion de la presente á justificar sus créditos los que no hayan comparecido en la sala de audiencia calle de Misiones núm. 205—Que así se ha dispuesto en los autos respectivos.—Montevideo, Mayo 30 de 1870—*Francisco Castro*, Escribano Público. J. 1ro.—15p.

Consultacion DE BARAJAS por la Señora Gaultier. Conferencia n. 56. m. 29-10.

D. Manuel Llambi Dueño de la caballeriza Montevideana. Se le ruega á este señor se sirva pasar por la sastrería de los [illegible] calle 25 de Mayo núm. 325, por un asunto de interes. J. 1.o 1 mes.

Edicto Juzgado de Paz de la 1.a Seccion—Citase á D. Gustavo Moretti para que se presente ante este Juzgado dentro de 30 días por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve D. Juan Jorge Peltzer por cobro de pesos bajo apercibimiento de proceder en su rebeldía lo que corresponda.—*Nicolas G. Pazzola.* m.29-10p.

Edicto Juzgado de Paz de la 1.a Seccion: Citase á D. Ernesto Becher para que se presente dentro de 30 días ante este Juzgado por sí ó por apoderado instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve por cobro de pesos Don Juan George Peltzer, bajo apercibimiento de proceder en su rebeldía lo que corresponda.—*Nicolás G. Pazzola.* m. 29-10p.

Edicto Judicial Por disposicion del señor Alcalde Ordinario de la capital D. Francisco Moran se ha de vender en almoneda pública el dia 19 del entrante mes de Junio y al ponerse el Sol, remate á la puerta principal donde el Juzgado Ordinario tiene su despacho, un campo sito en el Departamento de Paisandú de la propiedad de la menor Da. Rosa Zorrilla compuesto del área de suerte y media de estancia lindando por el Oeste con el arroyo de los Tres Arboles, por el Este con Da. Carmen Zorrilla de Lapeyrer por el Norte con Da. Carmen Zorrilla de Belgrano, y por el Sud con D. Juan M. Seca, apreciada cada suerte segun tasacion á ocho mil pesos [illegible] suerte y media [illegible]. Quien desee hacer postura y quiera instruirse de la tasacion y demas antecedentes ocurra á la Escribanía de dicho Juzgado que se le manifestarán, pues así está dispuesto á peticion de D. Daniel Zorrilla tutor y curador de la precitada menor en los autos de la materia.—Montevideo, Mayo 30 de 1870—*Pedro de Latorre*—Escribano público. j. 2 9p.

Préstamos En el escritorio de Comisiones, calle de Zavala, n. 104, se da dinero sobre alhajas de oro y plata, mercaderias, toda clase de acciones y deuda pública. Se da dinero sobre hipotecas. m.12 1mes.

Galletitas inglesas finas Por mayor y menor. Se venden en la casa de Pratt Hnos. calle 18 de Julio núm. 226, latas grandes y chicas mas baratas que en cualquiera otra parte. m. 19 1mes.

Se alquila Se alquila la espaciosa y lujosa casa de la calle 25 de Agosto núm. 232, con la rebaja en su alquiler actual de 20 á 10$ oro segun condiciones. Para tratar en la casa contigua núm. 246. ju.1-10p.

Chiva Se ha perdido el 2 del corriente, una chiva blanca, [illegible] á la calle de los Andes, n. 75, se gratificará. ju.7—3p.

Judicial De mandato del Sr. Juez Comisario D. José de Arellar Pereira, cito á todos los acreedores del concurso formado al fallido Juan Despinosa, á una reunion que tendrá lugar en la oficina del Juzgado de Comercio, calle Zavala, n. 126, el dia 15 del corriente á las doce del dia, para la verificacion de créditos.—Montevideo, Junio 6 de 1870.—*Justino Gonzalez*, escribano público. ju.7—3p.

Pérdida Ayer de 12 á 1 se perdió una cantidad de dinero en la calle de Camaras, la persona que lo hubiere encontrado y quiera devolverlo se le gratificará, pues pertenece á una persona necesitada. [illegible]—Darán razon en el almacen de Leary Ca. ju.7—3p.

Se alquila una casa en la calle del 25 de Agosto núm. 126 con 8 habitaciones ocurrir en la misma. ju.7—4p.

Judicial Juzgado de Paz de la 3.a Seccion—Montevideo, Junio 2 de 1870.—Por el presente, se cita, llama, y emplaza á D. Hermenes Formoso, para que en el término de quince días á contar de la fecha, se presente por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, á estar á derecho en el juicio de conciliacion que le promueve doña Josefa Bonini de Lema por cobro de pesos, bajo apercibimiento de lo que hubiera lugar por derecho.—*Manuel Rovira.* ju. 7-15p.

Dependiente Se ofrece un español para almacen por mayor ó menor, ó cualquiera otra colocacion en que se le necesite dando cuantas garantías se crean necesarias de su honradez, y capacidad suficiente en contabilidad, como tambien en los ramos de Aduanas y Telégrafos que ha desempeñado en España y en Buenos Aires.—Para tratar en la calle de Piedras núm. 22 [illegible]. ju. 7-5p.

Ama de leche Se ofrece una, jóven, con la leche de seis meses, [illegible], venida en el buque recien llegado «Los cuatro amigos»; la persona interesada, ocurra á la calle del Guaraní, n. 51. ju.7—5p.

Se alquila una casita muy bien amueblada. Tiene cinco piezas, cocina y demas oficinas y es muy cómoda para dos hombres ó matrimonio sin familia. Ocurrir calle Camaras 145 de 9 á 11 de la mañana. ju.7—5p.

Al comercio Los abajo firmados avisan á comercio que han vendido á los señores don Pedro Zerquerie y don Juan San Martin su establecimiento de almacen, café y billar, situado en la calle Maldonado n. 7.—*Tomas A. Browne—Daniel L. Donovan.* ju.7—5p.

Juegos de composicion plateada, cubiertos de todas clases baratísimos, se venden en el Almacen Oriental calle 25 de Mayo 226. m.21 15p.

Aviso Oficial La Comision General de Guerra, llama nuevamente á propuestas para la compra de [illegible] de superior calidad. Los licitadores presentarán sus propuestas hasta el jueves 9 del corriente, á la una de la tarde prevenido que las condiciones de pago serán á uno, dos y tres meses. Montevideo, Junio 6 de 1870—*Renteria.* ju.7 5p.

Remate Judicial Juzgado de lo civil de la 1.a Seccion.—Por disposicion del Sr. Juez L. de lo civil de la primera seccion Dr. Don Lindoro Forteza se va á proceder á la venta en pública almoneda y á la puerta de esta Escribanía el dia 11 del corriente á la hora de ponerse el Sol, de una finca de altos y terreno perteneciente á don Honorato Rossi, situada en la manzana núm. 39 de la nueva ciudad, entre las calles diez y ocho de Julio y San José compuesta su área de doce y media varas ó sean diez metros setecientos treinta y siete milímetros, de frente al Oeste sobre la calle del Rio Negro por sesenta y dos y media varas ó sean cincuenta y tres metros setecientos ochenta y siete milímetros de fondo, al Este lindando por este viento, con Doña Maria Antonia Cesar, por el Norte, con don Francisco Vidiella y por el Sud con don Juan G. de la Sierra, estimada en todos sus ramos en la cantidad de veinte y dos mil pesos, oro, cuya venta se efectua á peticion del Dr. don Alejandro Magariños Cervantes en los autos que le sigue sobre cobro de pesos.—Montevideo Junio 4 de 1870.—*Francisco Castro*, Escribano público. ju.7—6p.

Al público Por el presente se cita y llama á los acreedores y deudores de la sucesion de D. Marcelo Fournier, para que en el término de quince días se presenten á la casa calle de Perez Castellanos (de dos á cuatro de la tarde), núm. 69, para entenderse sobre el cobro y pago de dichos créditos, con el albacea de dicho Fournier.—Montevideo, Mayo 27 de 1870.—*Manuel Lopez.* m.28 8p.

Judicial Juzgado de Paz de la 3.a Seccion—Montevideo, Junio 5 de 1870.—Por el presente se cita, llama y emplaza á Doña Josefa Pais de Santos, para que en plazo de diez días á contar de la fecha se presente por sí ó por apoderado suficientemente instruido y espensado, á estar á derecho en la demanda que por cobro de pesos le interpone D. José Vidal, como administrador legal de los bienes de su finado esposo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho.—*Manuel Rovira.* ju.5—5p.

Al comercio El abajo firmado participa al comercio que teniendo que hacer un viaje á Europa, deja encargado al Sr. D. Domingo Frugoni para todos los negocios de su casa de comercio que tiene establecida en esta plaza en el ramo de Registro, quedando dicho Sr. Frugoni facultado para realizar por sí y en mi nombre los pagos, cobros, compras y ventas y demas asuntos referentes á mi citada casa de comercio los cuales quedan por mi ratificados.—Montevideo, Junio 1.o de 1870—*Mateo Queirolo.* ju.2—15p.

Ojo al aviso Se vende la cigarreria de la calle del Uruguay, entre los núms. 229 y 231, por no poderla atender su dueño, y en la misma [illegible] con quien tratar. ju.7—3p.

Judicial Por disposicion del Sr. Juez L. de Comercio, cito al que se considere con derecho á un recibo dado por el Banco Londres y Rio de la Plata por la cantidad de ciento ochenta y cuatro pesos treinta y seis centésimos oro, señalado con el número 1329 y que vence el dia 11 de Junio próximo, á fin de que comparezca en la oficina del Juzgado dentro del término de diez días á deducir su derecho.—Montevideo Mayo 25 de 1870.—*Justino Gonzalez*, Escribano público. ju.1 8p.

Alquileres de casas En el escritorio de Comisiones, calle de Zavala, n. 104, se compran alquileres de casas. m.12-1mes.

EL SIGLO ILUSTRADO

CENTRO SUCURSAL DE SUSCRICIONES, MERCEDES, 68

SE HA TRASLADADO A LA

125—CALLE DEL URUGUAY—125

DONDE SE DIRIGIRÁN EN LO SUCESIVO LOS PEDIDOS Y RECLAMACIONES

NUEVAS É IMPORTANTES PUBLICACIONES

EL CONCILIO ECUMÉNICO

DEL VATICANO

Historia de esta augusta asamblea; reseña de las sesiones, discursos, con cuantas noticias puedan ser de interés, por D. EMILIO MORENO CEBADA.

Espléndida edicion ilustrada con magníficas láminas. A *medio real la entrega.*

Novísimo Diccionario Geográfico Universal

ó

DESCRIPCION DE TODAS LAS PARTES DEL MUNDO

Libro indispensable á todas las clases de la sociedad; arreglado en vista de las obras de los autores mas célebres, por UNA SOCIEDAD LITERARIA.

Toda la obra forma cuatro tomos en fólio con 480 entregas á *medio real* una.

No siendo posible esponer aquí todos los detalles y esplicaciones de tan importante obra, las personas que se interesen por ella, pueden dirigirse á la administracion del «Siglo Ilustrado», Uruguay, 125, donde está de manifiesto el prospecto y 1ra. entrega de muestra, ó á los repartidores de la casa.

m.31-8p.

EXTRAORDINARIA REBAJA

EN EL

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSER — 111—CALLE RINCON—111

GRAN DEPÓSITO DE MAQUINAS DE COSER — 111—CALLE RINCON—111

MAS DE

300 MAQUINAS

DE LA ACREDITADA FÁBRICA DE SINGER, NEW-YORK

GARANTIDAS LAS MEJORES

QUE HAN LLEGADO HASTA HOY

278—CALLE DEL RINCON—280

1.18-perm.-dia por x *Enrique Stampert.*

RINCON, 37

FEDERICO LOOG

CASA INTRODUCTORA DE ALHAJAS Y RELOJES

POR MAYOR

CALLE RINCON, 37

RINCON, 37

m.11-15p.-dia por x.

GRAN DEPÓSITO DE CAJAS DE FIERRO

CALLE SARANDI, 174

Las cajas de fierro á prueba de fuego y seguras contra ladrones, son de la fábrica mas acreditada de Hamburgo y han sido premiadas con las medallas superiores en varias esposiciones. Hay cajas de un sistema nuevo y desconocidas en esta hoy.

Unicos agentes en Montevideo: HERM. G. BEUCK; Sarandi 174, frente al Correo.

m.13-3m. dia por x.

LIQUIDACION

50 POR CIENTO MENOS

DE SU VALOR

La sastreria y roperia de los 700,000 paltós, acaba de recibir un exhorbitante surtido de ropa hecha para invierno, é invita al público á concurrir y se convencerá de la notable rebaja sobre la jeneralidad de los artículos existentes.

CALLE SARANDÍ, ESQUINA CERRO

m.19-1mes.

RELOJERIA Y JOYERIA

POR MAYOR

J. CAUVIN

CALLE 25 DE MAYO, 258, 1er PISO

Gran surtido de útiles y herramientas para relojeros

TODOS LOS PAQUETES LA CASA RECIBE SURTIDOS DE RELOJES Y ALHAJAS DE ULTIMO GUSTO

6.17-perm.